



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



Dirección General de  
Contabilidad Gubernamental

# TABLA DE CONTENIDO

MEMORIA 2020

I. Tabla de Contenido	02
II. Resumen Ejecutivo	04
III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	08
1. Misión, Visión y Valores	08
2. Base Legal	10
3. Principales Funcionarios	11
IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO	12
a). Logros de Metas Institucionales de Impacto	12
b). Indicadores de Gestión	27
1. Perspectiva Estratégica	28
i. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMP) y Metas Presidenciales	33
ii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	35
2. Perspectiva Operativa	46
i. Índice de Transparencia	46
ii. Índice de Uso de las Tic e Implementación Gobierno Electrónico	49
iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	54
iv. Gestión Presupuestaria	55
v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	58
vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)	59
vii. Declaraciones Juradas	60
3. Perspectiva de los Usuarios	60
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	60
ii. Mejoras de Servicios Públicos	62



# TABLA DE CONTENIDO

*MEMORIA 2020*

V. GESTIÓN INTERNA	64
a). Desempeño Financiero	64
b). Contrataciones y Adquisiciones	65
VI. IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD ALCANZADAS	67
a). OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS	69
VII. PROYECCIÓN DE PLANES HACIA PRÓXIMO AÑO	72



## II RESUMEN EJECUTIVO

### MEMORIA 2020

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) como órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental es la institución responsable de la emisión de normas, políticas y procedimientos técnicos que permiten procesar, evaluar y exponer los hechos económicos y financieros que afectan el patrimonio de las instituciones del Sector Público. Por ello se destaca que durante el año 2020, la DIGECOG continuó con la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). En este periodo la institución elaboró y/o actualizó nueve (9) normas contables, consolidando de este modo el marco conceptual para la implementación de las NICSP y las medidas de políticas que se requieren.

Es un hecho relevante que en el año 2020 el 71% del total de Instituciones del Sector Público No Financiero fueron incluidos en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR). Para el Cierre Fiscal del 2019 se incluyeron trescientos dieciséis (316) Estados Financieros y en el Corte Semestral 2020, unos ciento ochenta y seis (186), los mismos abarcan a instituciones descentralizadas y/o autónomas, empresas públicas, instituciones públicas de la Seguridad Social y las Municipalidades, además, del Estado Financiero del Gobierno central, contribuyendo de esta forma al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas del Estado dominicano.

La ley No. 126-01 que crea la DIGECOG, en su artículo 13, establece como una de sus Funciones, la realización del Estado Financiero Consolidado del Sector Público No Financiero; en este sentido, con el propósito de lograr tan importante reto, por primera vez en su historia DIGECOG incluyó el 61% de las instituciones del Sector Público No Financiero en el Estado Consolidado de informaciones económicas y financieras. En este Sentido, se elaboraron tres (3) Estados Financieros Consolidados: del sector gobierno general nacional, gobiernos locales, empresas públicas no financieras y el agregado institucional de la Seguridad Social. Este proceso abarcó los Estados Financieros de 309 entidades públicas, además incluyó al ente Gobierno central que contiene un total de 166 Unidades de Registro Primario.



Por otro lado, la DIGECOG obtuvo la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2015, de todos sus procesos, luego de ser auditada por la empresa certificadora AENOR. Este hecho constituye un hito sin precedentes en la historia del órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental, por ser la primera institución del Ministerio de Hacienda en contar con un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) certificado.

### **Logros de la Gestión**

Entre los principales logros institucionales podemos mencionar que en el mes de agosto 2020, fue elaborado el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas correspondiente al corte semestral 2020, el mismo integró a ciento ochenta y seis (186) Estados Financieros, correspondiente a Instituciones descentralizadas y/o autónomas, empresas públicas, instituciones públicas de la Seguridad Social y las Municipalidades, además, del Estado Financiero del Gobierno central.

Un factor determinante en el logro de los resultados obtenidos en el proceso de implementación de las normativas contables, fueron las capacitaciones realizadas conforme al Plan Plurianual de Sensibilización, Capacitación y Adiestramiento llevado a cabo por la DIGECOG. Alrededor de ochocientos ochenta y cinco (885) servidores públicos fueron capacitados, pese a la situación que atraviesa el país por la pandemia del COVID-19, donde acudieron representantes de 444 instituciones del Sector Público No Financiero, en dos (2) Jornadas de capacitación en modalidad virtual sobre el Manual para Elaboración de Estados Financieros y talleres, además, de las socializaciones sobre la Norma de Cierre de Operaciones Contables 2020.

Asimismo, se realizaron 38,307 asistencias técnicas y seguimientos, abarcando el 100% de las Unidades Ejecutoras de las instituciones del Gobierno central que realizan sus registros contables a través del Sistema de Información Financiera (SIGEF), así como a 512 instituciones descentralizadas, de la Seguridad Social, empresas públicas y Municipalidades. De esta forma, DIGECOG ha logrado contribuir al empoderamiento de los servidores públicos en materia de contabilidad pública, para lograr la uniformidad y calidad de los registros contables.



Estas asistencias técnicas y seguimientos se distribuyeron de la siguiente forma: se realizaron 1,486 seguimientos sobre los registros efectuados en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB), 3,931 asistencias técnicas sobre el SIGEF, además, se efectuaron 18,946 asistencias técnicas para la elaboración de Estados Financieros de acuerdo a las NICSP, y 13,944 asistencias técnicas de Ejecución Presupuestaria y Proyectos Financiados con Recursos Externos

Con el propósito de consolidar el Sistema de Contabilidad Pública, se continúa trabajando en la estrategia de “Certificación del Cumplimiento Normativo”. En este sentido, fue desarrollado, socializado e implementado el Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC), se elaboraron dos (2) guías inductivas para usuarios internos y usuarios externos y se elaboró un informe que refleja las instituciones que cumplen con los indicadores del SISACNOC en los Estados Financieros del 2019.

Con el objetivo de obtener informaciones en tiempo real y eficientizar los servicios ofrecidos, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) firmó un convenio con la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), donde acordaron intercambiar informaciones de las bases de datos de proveedores de las contrataciones públicas de los sistemas de la DGCP y las del Sistema de Administración de Bienes (SIAB) de la DIGECOG.

Mediante el decreto no. 695-20 por el Presidente Constitucional de la República Dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona, designó a la DIGECOG dentro de las instituciones que conforman el Gabinete de Transparencia, Prevención y Control del Gasto Público. Dicho Gabinete fue constituido por un equipo de coordinación interinstitucional que procurará impulsar políticas, directrices y mecanismos de control que fortalezcan el desempeño, la transparencia y el desarrollo sostenible de las instituciones públicas.

En otro orden, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) logró la Certificación en la Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (NORTIC A2: 2016), otorgado por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) lo que la valida nuevamente en el manejo correcto del portal institucional o página web y en el sub-portal de transparencia en sus



versiones móviles.

Finalmente, un logro importante de esta gestión es el alto desempeño que la DIGECOG mantiene en los indicadores del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), logrado al obtener un promedio de 96.32% en el índice de las metas presidenciales, lo que pone de manifiesto el compromiso de todos sus colaboradores para alcanzar los objetivos institucionales. Este hecho posiciona a la DIGECOG entre las primeras cinco (5) instituciones públicas con el mejor ranking de la República Dominicana.



Félix A. Santana García  
Director General



# III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

MEMORIA 2020

## 1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

A partir de lo consignado en la ley 126-01 que crea la DIGECOG y lo establecido en el Artículo 245 de la Constitución de la República, se define el Sistema de Contabilidad Gubernamental como “único, uniforme, armonizado e integrado”, aplicable a todas las instituciones del Sector Público; por el cual la institución cuenta con un marco estratégico institucional y una política de calidad que se muestran a continuación:

### MARCO ESTRATÉGICO

#### MISIÓN



Regir el Sistema de Contabilidad del Sector Público sustentado en un marco normativo que garantice el registro de los hechos económicos y financieros para producir información fiable y oportuna, destinada a la toma de decisiones, rendición de cuenta y transparencia.

#### VISIÓN

Ser reconocida por la implementación de las mejores prácticas de Contabilidad Pública, sustentada en un modelo de excelencia, destinado a fortalecer y consolidar las finanzas del Sector Público dominicano.



#### VALORES



- Compromiso
- Oportunidad
- Transparencia
- Excelencia
- Integridad
- Profesionalidad
- Trabajo en Equipo





# **POLÍTICA DE CALIDAD**

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental esta comprometida en dictar las normativas contables sustentadas en los estándares internacionales, asesorar a las instituciones del sector público en su implementación, así como elaborar informes económicos y financieros para una eficiente y eficaz gestión de las finanzas públicas, asegurando el cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos, el marco legal vigente y la mejora continua de nuestros procesos para la satisfacción de las partes interesadas.



## 2. BASE LEGAL

La DIGECOG, creada mediante la Ley No. 126-01 como órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental es la institución responsable de emitir las normas, políticas y procedimientos técnicos que permitan procesar, evaluar y exponer los hechos económicos y financieros que afecten o puedan llegar a afectar el patrimonio de las instituciones del Sector Público.

El Artículo 2 de la referida Ley establece por lo que su ámbito es de aplicación general y obligatoria para todo el Sector Público dominicano, abarcando el Gobierno central, las instituciones descentralizadas, la Seguridad Social, las empresas públicas y las Municipalidades.

En 2007, el Sistema de Contabilidad Gubernamental quedó conformado, mediante la ley No.05-07, como uno de los componentes del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE); y en consecuencia, uno de los órganos rectores de la gestión de las finanzas públicas, junto a la Tesorería Nacional, la Dirección General de Presupuesto y la Dirección General de Crédito Público.

Posteriormente, el Sistema de Contabilidad Gubernamental fue establecido por mandato Constitucional en la Carta Magna de la República proclamada el 13 de junio de 2015, que en su Artículo No. 245 instituye al Estado dominicano y a todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, a estar regidas por un sistema de contabilidad único, uniforme, integrado y armonizado, cuyos criterios sean fijados por la ley.

Con las informaciones que produce el Sistema de Contabilidad Gubernamental, la DIGECOG es responsable de elaborar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) que el Ministro de Hacienda debe presentar anualmente ante la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, previa revisión de la Contraloría General de la República, así como los demás Estados Financieros que sean solicitados por el Congreso Nacional. Este documento definido en la Carta Magna constituye el informe base de Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo ante el Congreso Nacional.



### **3. PRINCIPALES FUNCIONARIOS**

**Félix Santana García**

Director General

**Ramona Eunice Batista**

Directora de Normas y Procedimientos

**Wandy Hierro**

Director de Procesamiento Contable y Estados Financieros

**Leonardo Martínez**

Director de Análisis de la Información Financiera

**Rafael Neris**

Encargado Depto. de Tecnologías de la Información y Comunicación

**Luis Valverde**

Encargado Depto. Recursos Humanos

**Atahualpa Ortiz Mendoza**

Encargado Depto. Planificación y Desarrollo

**Luís Terrero**

Encargado Depto. Administrativo Financiero

**Genaro Jiménez**

Encargado Depto. Jurídico

**Maribel Del Carmen Vallejo**

Encargada Depto. Comunicación

**Evelin Fernández**

Responsable de Acceso a la Información



## IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

---

### MEMORIA 2020

#### *a). LOGROS DE METAS INSTITUCIONALES DE IMPACTO*

Los resultados de la gestión operativa de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental están alineados a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), al Plan Plurianual del Sector Público diseñado para el período 2017-2020 y al Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Hacienda.

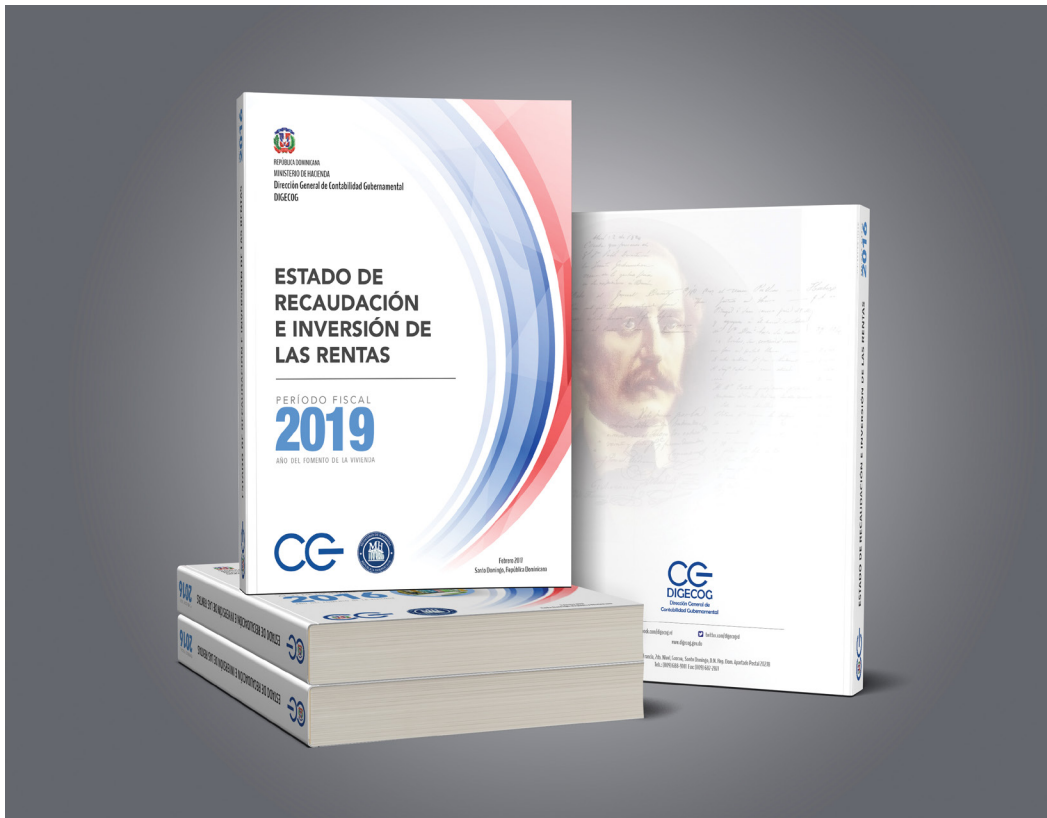
En ese orden las metas institucionales, y consecuentemente sus logros, están direccionados al Eje Estratégico I: Estado Social Democrático de Derecho, contribuyendo con el avance del objetivo general, que busca una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

La principal línea de acción a la cual se impacta es la de profundizar y consolidar el proceso de reforma de la gestión presupuestaria y financiera del Estado, orientada a la gestión por resultados, la transparencia y la rendición de cuentas.

Con el objetivo de contribuir a la consecución de la citada línea de acción, los principales productos logrados durante 2020 se presentan a continuación:

- **Elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) correspondiente al período fiscal 2019 y Corte Semestral 2020.**





Informe elaborado en tiempo oportuno, para ser presentado por el Ministro de Hacienda a la Cámara de Cuentas. Es el documento que sirve de base para la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo ante el Congreso Nacional.

Fueron incluidos en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), al Cierre Fiscal del 2019, trescientos dieciséis (316) Estados Financieros y en el Corte Semestral 2020, ciento ochenta y seis (186), correspondientes a instituciones descentralizadas y/o autónomas, empresas públicas, instituciones públicas de la Seguridad Social y las Municipalidades. Además, se presenta el Estado Financiero del Gobierno central, lo que representa el 71% del total de las Instituciones del Sector Público No Financiero.



El contenido del referido informe incluye los elementos que permiten una adecuada comprensión de los hechos económicos y financieros de cada período fiscal, a través de la presentación de:

- Una síntesis de los principales eventos de política económica que han impactado en la ejecutoria presupuestaria.
- Principales elementos extraídos del Presupuesto General del Estado referentes a los supuestos macroeconómicos, aspectos generales, objetivos y metas.
- Evaluación del cumplimiento de la ejecutoria del Presupuesto General del Estado.
- Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF).
- Estado de Situación y Movimiento del Tesoro.
- El Estado de Situación de la Deuda Pública del Sector Público No Financiero.
- Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, así como el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto del Gobierno Central, con las notas y anexos correspondientes.
- Estados Financieros de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Empresas Públicas e Instituciones Públicas de la Seguridad Social y Municipalidades.

Adicional, a este importante informe de rendición de cuentas para la correcta interpretación de las informaciones económicas financieras producidas por las instituciones del Sector Público, fueron elaborados:

- Estados Financieros Consolidados:
- Dos (2) Estados Financieros Consolidados del Gobierno General Nacional. Integra al Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas o Autónomas y Públicas de la Seguridad Social del ejercicio 2019, identificándose hallazgos importantes, notificados a otras áreas de la institución, para fines de asesoría y capacitación, para fortalecer las brechas encontradas.



- **Dos (2) Estados Financieros Consolidados de las Empresas Públicas No Financieras**

Se llevó a cabo el proceso de levantamiento de información, que permitió identificar las operaciones interinstitucionales que dan origen a las entradas y salidas de recursos entre estas entidades y los demás entes gubernamentales, correspondientes al período fiscal 2019.

- **Dos (2) Estados Financieros Consolidados de los Gobiernos Locales.**

Este informe analiza los Estados Financieros de los Gobiernos Locales, mediante indicadores de eficiencia, a fin de detectar hallazgos que violenten los principios normativos contables nacionales e internacionales referentes a la calidad, coherencia y consistencia de la información financiera y plantear recomendaciones de corto y mediano plazo.

- **Dos (2) Informes sobre la Calidad, Coherencia y Consistencia de los Estados Financieros (EEFF) en el cual se evidencia la calidad de la información de los Estados Financieros de los niveles de gobierno (Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas o Autónomas, de la Seguridad Social, Gobiernos Locales y Empresas Públicas No Financieras).**

Es importante resaltar, que este producto representa un hito importante en el Sector Público, ya que se logra por primera vez la consolidación de Estados Financieros de 309 entidades públicas, más el ente del Gobierno Central, que contiene un total de 166 Unidades de Registro Primario, lo que representa al 61% de las instituciones del Sector Público.

- **Cuatro (04) Informes Analíticos sobre el Grado de Calidad y Consistencia de los Distintos Estados de Ejecución Presupuestaria, teniendo como resultado la medición del grado de cumplimiento de la ejecución del presupuesto, en virtud de los datos contenidos en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).**



• **Dos (02) Informes Analíticos sobre la Calidad y Consistencia de los Saldos de las Cuentas Presupuestarias versus las Cuentas Patrimoniales del Gobierno Central.** Se presentó de manera analítica el comportamiento de la ejecución presupuestaria de las instituciones del Gobierno Central, sobre la base de las estimaciones contempladas en el Presupuesto General del Estado, comparándolo con las cuentas patrimoniales en cumplimiento con el objetivo de determinar la coherencia entre los módulos de contabilidad y la ejecución presupuestaria.

• **Tres (03) Informes sobre el Análisis Descriptivo de Ingresos, Gastos y Financiamiento de la Administración Central.** Se presentó el desempeño fiscal del Gobierno Central, mostrando el resultado económico, de capital y financiamiento, en el marco del Presupuesto General del Estado. Exponiendo de manera analítica, el comportamiento de las ejecuciones presupuestarias de las instituciones del Gobierno Central, alineadas a las estimaciones contempladas en la Ley No. 61-18 del Presupuesto General del Estado, y los datos registrados en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

• **Cuatro (04) Informes de Evaluación y Seguimiento de los Anticipos Financieros. Desde el momento de la apertura, modificación, transferencia y regularización.** Estos informes permitieron cumplir con la evaluación del desenvolvimiento de los fondos y coadyudar en la toma de decisiones y medidas necesarias, en cuanto al adecuado y pertinente uso de éstos.

• **Dos (02) Informes Analíticos del Gasto Social.** Están destinados a presentar la inversión del Gobierno Central en los servicios sociales, identificando la ejecutoria del gasto, por instituciones y la consecución de las políticas y metas plasmadas en el Presupuesto General del Estado. Se logró presentar y evaluar la inversión en los servicios sociales realizados por el Gobierno Dominicano.

• **Tres (03) Informes sobre el Análisis de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento del Gobierno Central,** a los fines de mostrar el desenvolvimiento fiscal del Gobierno, mediante la relación de los ingresos y gastos por la clasificación económica.





El análisis de cada uno de estos componentes sirvió para explicar cómo se ha generado el déficit o superávit fiscal, publicando el Resultado Económico, de Capital y Financiero del Gobierno Central, mediante un análisis de las operaciones económicas y fiscales.

- **Boletín Estadístico de las Operaciones Presupuestarias y Patrimoniales de la Administración Central.** Es una publicación que brinda una panorámica de las estadísticas fiscales más relevantes en el ámbito económico, financiero y patrimonial. Se elaboró incorporando las informaciones del presente año, obteniendo una secuencia histórica del 2015-2019, la cual permite evaluar el comportamiento de las diferentes variables presentadas de forma gráfica y su relación con el PIB nominal.

- **Cuatro (04) Reportes Remitidos al Banco Central con la Información Requerida para la Conformación de las Cuentas Nacionales.** Con la finalidad de proporcionar insumos para la elaboración de las Cuentas Nacionales, fueron entregadas al Banco Central las ejecuciones del gasto del Gobierno Central, por concepto de: Tipo de Cuenta, Cuenta y Subcuenta, Función, Capítulo, Institución Receptora, Programa, Proyecto, Actividad, entre otras. También, se presentó según las etapas: Compromiso Aprobado, Devengado Aprobado, Libramiento Aprobado y Pagado Aprobado.

En materia de elaboración e implementación Normativa Contable, para la regulación del Sistema de Contabilidad Gubernamental, fueron emitidas las medidas de políticas siguientes:

- **Normas de Corte Semestral y Cierre Fiscal para las Instituciones del Gobierno General:**

Se actualizaron y emitieron las Normas de Corte Semestral y Cierre Fiscal de la ejecución del Presupuesto General del Estado para el cierre 2020, las cuales establecen los pasos que deben seguir las instituciones en sus operaciones y así mismo las informaciones económicas financieras que deben remitir a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, los formularios Inversiones Financieras, Asientos de Ajuste y Reclasificación, Ejecución de Transferencia de la Presidencia, Amortización Pago Anticipado, Organismos Recaudadores y Resumen de Valores.



- **Elaboración y/o Actualización de nueve (09) Normativas Contables:**
- **Procedimiento de Transacciones Recíprocas entre Instituciones del Sector Público y el Gobierno Central**, cuyo objetivo es establecer los lineamientos para el registro contable de transacciones recíprocas entre instituciones relacionadas del Sector Público Eléctrico y el Gobierno Central.
- **Guía sobre el Proceso de Solicitud de Transferencias y Autorización de Pago**, la cual establece la metodología para la solicitud y autorización de transferencias y Cheques en las Instituciones Públicas, así como los procesos a seguir para su autorización.
- **Guía de Recepción de las Informaciones Financieras remitidas por las Instituciones para el Corte Semestral y Cierre del Ejercicio Fiscal Anual.**
- **Instructivos para el Registro de Contratos Plurianuales de Obras, Momento del Devengo del Gasto y Registro de Fianzas y Garantías**, elaborados y publicados, como parte del Proyecto de Simplificación de Trámites del Ministerio de Hacienda, con su correspondiente instructivo.
- **Procedimiento de Depuración de Saldos**, el cual detalla como debe realizarse el proceso de saneamiento de saldos contables.
- **Manual de Instructivos de los Formularios de Corte Semestral y Cierre del Ejercicio Fiscal**, el cual detalla cómo deben completarse los formularios que van anexos a las referidas normas.
- **Guía del Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC)** en relación al cumplimiento de las normativas contables que emite la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) a las instituciones públicas.



- **Actualización del Procedimiento de Regularización de las Recaudaciones Directas**, el cual proporciona a los usuarios en las distintas entidades del Sector Público No Financiero una herramienta que les permita realizar la regularización de los recursos que se obtienen de las Recaudaciones Directas.

- **Actualización del Manual de Unidades Contables**, establece las funciones, organización y características que rigen las unidades Contables del Sector Público No Financiero. Se actualizó el proceso de creación, fusión y eliminación de la unidad contable, y otros factores que cambiaron.

- **Material Didáctico Producido.**

Alineada con el proyecto República Digital, la institución ha implementado la producción de material didáctico a través de tutoriales y audiovisuales, con el objetivo de que los grupos de interés puedan tener fácil comprensión de las Normativas Contables emitidas, a través de la combinación de imagen, texto y voz; ofreciendo recursos didácticos en forma dinámica, con una explicación precisa y relevante publicada en la página web de la institución. Los tutoriales realizados son:

- Procedimiento de Inventario.
- Procedimiento Obras en Proceso.
- Procedimiento efectivo y equivalente de efectivo.

Fortaleciendo el proceso de Capacitación y Asistencia Normativa a las Instituciones, se realizaron las acciones siguientes:

- **60 asistencias normativas atendidas a través del chat institucional.**
- **Plan Plurianual de Sensibilización, Capacitación y Adiestramiento Normativo Contable.** El mismo fue elaborado con la finalidad de programar la cantidad de instituciones que serán capacitadas, sensibilizadas y adiestradas durante el período 2020-2021. En cumplimiento al referido Plan se realizaron varias Jornadas de Capacitación a las Instituciones del Sector Público, con la participación de un total de ochocientos cincuenta y cinco (855) técnicos de las áreas administrativas financieras de cuatrocientas cuarenta y cuatros, (444) instituciones, con el objetivo de lograr su empoderamiento en los avances en materia de contabilidad pública, la uniformidad y calidad de los registros contables.



En la primera capacitación participaron doscientos un (201) técnicos de las áreas administrativas financieras, de setenta y cuatro (74) entidades, quienes fueron instruidos sobre el Manual de Elaboración de Estados Financieros (teoría y práctica) emitido por la DIGECOG, en el cual se establece la base teórica y los lineamientos fundamentales para la elaboración de los Estados Financieros. El propósito de dicha capacitación fue lograr que sean elaborados en un formato estandarizado, aplicable a todas las instituciones del Sector Público No Financiero, para la presentación de información financiera con propósito general, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y a los estándares establecidos por esta Dirección General.

También se realizó una jornada de socialización con trescientas setenta (370) Instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y Municipalidades sobre la Norma de Cierre de Operaciones Contables 2020 y sus Formularios, en la cual participaron aproximadamente seiscientos cincuenta y cuatro (654) técnicos.

#### • Inducciones a Centros Educativos

En procura de la concienciación sobre el Sistema de Contabilidad del Sector Público, fue realizada una charla a estudiantes de contabilidad del Politécnico Juan Bosch, Provincia El Seibo, impactando a una población directa de treinta y siete (37) estudiantes, quienes valoraron de muy positiva la iniciativa y motivaron a continuar con este tipo de actividades, pues la catalogan como una necesidad en el ámbito educativo.

Un logro relevante de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental fue la efectuado del 1er Diplomado en Contabilidad Gubernamental, realizado en alianza con el Centro de Capacitación en Política y Legislación Tributaria (CAPGEFI), el Ministerio de Hacienda y el Instituto de Contadores Públicos Autorizados. En su primera versión fue dirigido a los docentes de diferentes universidades del país, impactando un total de ocho (08) profesores. Posteriormente, la segunda cohorte incluyó a directivos, encargados y técnicos de las áreas administrativas financieras del Estado, participando un total de sesenta y nueve (69) personas.



- **Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC).**

Para la implementación del SISACNOC, a través del cual se monitorearon y midieron los niveles de cumplimiento de las instituciones en términos de eficiencia, eficacia y calidad para la implementación de las normativas contables que emite la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), a través de una serie de indicadores.

La puesta en marcha de este sistema novedoso requirió de las siguientes acciones:

- **Elaboración de dos (2) guías inductivas para usuarios internos y usuarios externos sobre el Sistema de Análisis al Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC), que explican los objetivos, resultados y alcance del sistema, así como, los pasos para:**

- i. Adjuntar las informaciones financieras a enviar al corte y cierre de cada año (formatos).
- ii. Los indicadores a medir por periodo fiscal.
- iii. Los requerimientos solicitados por la Dirección de Contabilidad Gubernamental.
- iv. El monitoreo, calificación y evaluación de las informaciones recibidas.
- v. Diferentes tipos de reportes que genera el sistema y como tener acceso a ellos.

- **Capacitación del 100% de técnicos de las áreas sustantivas de la DIGECOG capacitados en el Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC).**

Con la finalidad de que los técnicos de las áreas sustantivas de la DIGECOG puedan dominar el proceso y metodología de monitoreo, seguimiento y calificación de los indicadores aprobados para medir el cumplimiento de las normativas contables a todas las instituciones del sector público, se llevaron a cabo varias jornadas de capacitación, por grupos de 20 a 30 colaboradores.



- **Sensibilización de 231 colaboradores de las áreas financieras, de las instituciones del Sector Público, sobre el nuevo Sistema que medirá el Cumplimiento de las Normativas Contables.**

En una jornada, donde participaron 231 colaboradores de las instituciones del sector Público, vía Microsoft Teams, se llevó a cabo el proceso de sensibilización y adiestramiento para que las instituciones cumplan con los indicadores establecidos en el SISACNOC.

Los participantes fueron motivados para ayudar a sus organizaciones a recibir la certificación que acredita el cumplimiento normativo a ser emitida por la DIGECOG, cada año.

- **Informe sobre el cumplimiento con las normativas contables del Sistema de contabilidad gubernamental,** a través del SISACNOC, contiene las instituciones que cumplen con la normativa contable, a través del análisis de sus informaciones económicas-financieras y de la evaluación de sus Estados Financieros, así como, la Gestión de los Activos Muebles, Inmuebles e Intangibles y la Gestión de Activos y Pasivos Públicos en sentido general, haciendo énfasis en el registro y valoración, en consonancia con las normativas emitidas por la DIGECOG.

Enfocados en la calidad de los registros contables, a fin de apoyar la Gestión de la información Contable, Financiera y Económica, fueron realizadas las acciones siguientes:

- **Seguimiento a los Registros Realizados en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB):**

Se brindó asistencia técnica a ciento sesenta y seis (166) Instituciones del Gobierno Central y quinientos doce (512) Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas, Instituciones Públicas de la Seguridad Social y Municipalidades, que realizan registros en el SIAB, mediante mil cuatrocientos ochenta y seis (1,486) seguimientos.



• **Asesoría y Seguimiento a las Instituciones del Sector Público Dominicano Conforme al Sistema de Contabilidad Pública.**

Fortaleciendo el acompañamiento a las instituciones para el correcto registro contable de las operaciones económicas financieras, fueron asesoradas el 100% de las Unidades Ejecutoras de las Instituciones del Gobierno Central en el Sistema de Contabilidad Gubernamental del SIGEF, a través de tres mil novecientas treinta y una (3,931) asistencias técnicas vía telefónica y/o correo electrónico y a 512 Instituciones Descentralizadas, de la Seguridad Social, Empresas Públicas y Municipalidades, para la elaboración de sus estados financieros de acuerdo a las NICSP, mediante dieciocho mil novecientas cuarenta y seis (18,946) asistencias técnicas vía telefónica y/o correo electrónico.

Se efectuaron trece mil novecientos cuarenta y cuatro (13,944) asistencias técnicas de Ejecución Presupuestaria y Proyectos Financiados con Recursos Externos a las Unidades Ejecutoras de la Administración Central, Instituciones Descentralizadas, de la Seguridad Social y las Municipalidades.

• **Registros Contables Conforme al Sistema de Contabilidad Pública.**

- Monitoreo a los registros contables realizados en el SIGEF en materia de Ingresos y Gastos de ciento setenta y una (171) Unidades del Gobierno Central.
- Monitoreo al 100% de las transacciones que impactan a la Deuda Pública en los procesos contables realizados en SIGEF.
- Monitoreo al 100% de las transacciones que impactan a la Disponibilidad mediante los procesos del Subsistema de Tesorería Nacional.
- Creación de diez (10) Enlaces y Metadatos en el Sistema de Contabilidad, correspondientes a cuatrocientas veintiséis (426) Cuentas Bancarias y ciento cuarenta y cuatro (144) Subcuentas, incorporadas en el Corte Semestral 2020 de las disponibilidades en poder de Unidades Ejecutoras del Gobierno Central, manejadas fuera del SIGEF.
- Análisis y aprobación de las propuestas de ajustes / reclasificación, elaboradas por los funcionales de las Unidades Ejecutoras, concernientes a las Cuentas Construcciones y Mejoras en Proceso, Gastos Pagados por Adelantados y Disminución de Pasivos, Bienes de Uso, de Consumo y Otros.



- Análisis de los procesos de asientos contables para las cuentas de Gastos Corrientes, Activos, Deuda Administrativa y del Pasivo a Corto Plazo, de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Central, con la finalidad de tener informaciones oportunas e identificar cualquier novedad en los procesos.

- **Monitoreo de la Coherencia y Consistencia de los Registros de la Ejecución Presupuestaria Conforme a las Normativas Vigentes:**

Se realizó el seguimiento a los registros presupuestarios en el SIGEF a un total de doscientas cuarenta y nueve (249) Unidades Ejecutoras, de las cuales ciento sesenta y seis (166) corresponden a Instituciones del Gobierno Central, cincuenta y nueve (59) Instituciones Descentralizadas y cinco (5) Instituciones Públicas de la Seguridad Social, con los siguientes resultando:

- Treinta mil doscientos cuarenta y siete (30,247) documentos identificados en demora o rezago, es decir que deben ser gestionados o anulados por las Unidades Ejecutoras, para que las informaciones financieras que se obtengan del SIGEF sean lo más fiables posible.
- Ciento setenta y siete mil ciento cincuenta y cinco (177,155) documentos monitoreados de imputaciones presupuestarias, con la finalidad de verificar y/o mejorar la calidad del registro de la transacción especificada en los mismos.

Además, se realizaron los registros de las Resoluciones para Anticipos Financieros como modalidad de ejecución del gasto, resultando trescientos sesenta y cinco (365) expedientes monitoreados de las Instituciones del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y de la Seguridad Social.

En este mismo orden fueron monitoreados de ciento noventa y cinco (195) Proyectos Financiados con Recursos Externos de los cuales tuvieron ejecuciones noventa y siete (97) y se registraron ejecuciones de gastos de cuarenta (40), para un monto ascendente a RD\$4,867,402,102.28.





- **Catorce (14) Estados de Ejecución Presupuestaria, de la Administración Central, elaborados:**

Presentando los ingresos percibidos y los gastos ejecutados, conteniendo las diferentes fuentes y conceptos de los ingresos y financiamientos recibidos y nivel de ejecución de los ingresos estimados por oficinas recaudadoras. Por el lado del gasto, en qué función social se invirtió, para qué se gastó y quién lo efectuó, así como sus fuentes de financiamiento.

- **Ciento noventa y seis (196) Cuentas Ahorro Inversión Financiamiento de la Administración Central, elaboradas:**

Informando el resultado económico, ahorro o desahorro de las operaciones corrientes del Gobierno Central; resultado de capital y el resultado financiero de la gestión.

- **Saneamiento de las Cuentas Contables:**

Se realizó la depuración de Saldos por valor de RD\$169,460,788,649.39, de las cuentas de Construcciones y Mejoras en Proceso, correspondientes al Cierre del Ejercicio Fiscal 2019, presentando en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas un saldo ascendente a RD\$688,729,263,702.98, distribuidos en diecinueve (19) cuentas contables, segregadas en ochenta y seis (86) instituciones identificadas mediante Query, generado por la Dirección de la Administración Financiera (DAFI), montos en los reportes de ejecución que impactaron la contabilidad.

- **Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración y de las Finanzas Públicas y la Movilización de Recursos Internos en República Dominicana (PROGEF).**

El 27 de diciembre de 2018, el Gobierno de la República Dominicana y la Unión Europea (UE) acordaron y firmaron un convenio de cooperación internacional que tiene como objetivo: Fortalecer la Gestión Sostenible de las Finanzas Públicas, la asignación de recursos en línea con las prioridades de desarrollo nacional y conducentes con una distribución más equitativa de los ingresos nacionales. Este convenio se concreta en el Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración, de las Finanzas Públicas y la Movilización de Recursos Internos en República Dominicana. Los Recursos Financieros



provenientes del Programa de Apoyo han sido destinados al financiamiento de actividades de reforma de la gestión de las finanzas públicas que fueran priorizadas y aprobados para fortalecer el conjunto del sistema. En el caso de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental resultaron los siguientes productos a lograr:

- Estados Financieros Consolidados del Sector Público No Financiero.
- Normativa Contable alineadas a las NICSP, elaboradas e implementadas, y el Sistema de Acreditación del Cumplimiento a las Normativas Contables implementado
- Saneamiento de los saldos contables en Instituciones del Gobierno Central.
- Registro de la información de los bienes inmuebles identificados por Catastro y los bienes muebles e intangibles levantados por Bienes Nacionales.

Como resultado de esta cooperación, a través de una Asistencia Técnica de la Unión Europea, se realizó haciendo una adecuación de las políticas, marco conceptual y manual metodológico para la consolidación de los Estados Financieros del Sector Público No Financiero. De igual modo, el desarrollo de la herramienta tecnológica SISACNOC para medir el cumplimiento normativo contable en las instituciones.

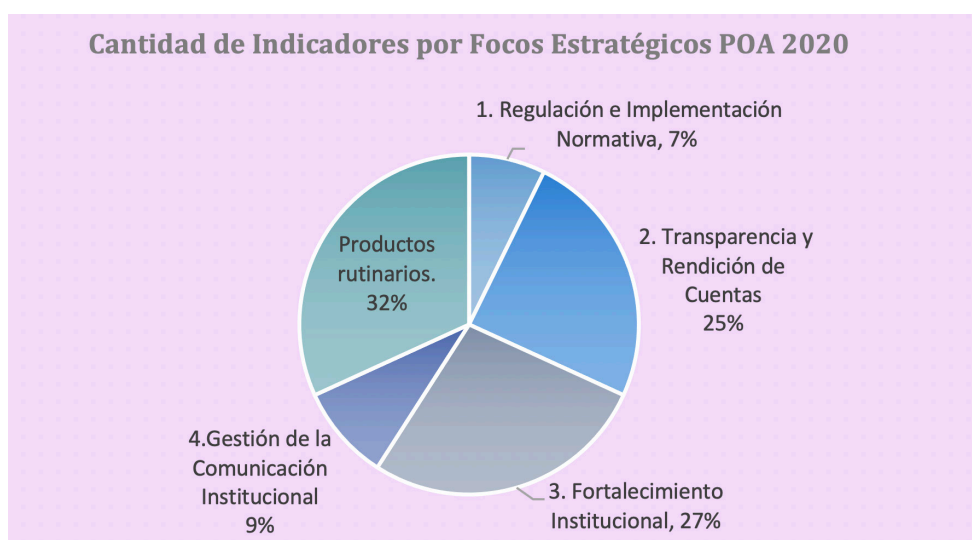
Asimismo, se estableció una mesa de trabajo interinstitucional con la integración de los directores de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Bienes Nacionales y Catastro Nacional, donde se confirmó el compromiso entre los incumbentes de las instituciones para el seguimiento del programa y hacer el proceso integrado para el levantamiento del inventario físico, económico y jurídico de los bienes inmuebles del Estado, el saneamiento de las cuentas y registro contable, a fin de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia.



## b). INDICADORES DE GESTIÓN

Al año 2020, DIGECOG continuó desarrollando una labor eficiente y eficaz, manifiesta en la gran cantidad de productos alcanzados, de acuerdo con lo planificado.

A través del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Operativo 2020, se pudo observar una ejecución operativa de un 98% de avance, según lo programado, tomando en consideración los productos que no pudieron ser ejecutados a raíz de la pandemia que azota al país



A continuación, se presenta el nivel de ejecución de los 110 indicadores evaluados durante el año:

PONDERACIÓN	SEMAFORIZACIÓN	INDICADORES
95-100%		100
61-94%		4
0'60%		2
N/E		4

Adicionalmente, DIGECOG logró mantenerse entre las instituciones que cumplen con todos los indicadores de gestión establecidos para las instituciones del Sector Público. Estos indicadores fueron medidos desde diferentes ámbitos o perspectivas, logrando cumplir con cada uno de ellos según se presenta en el acápite de Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) y Metas Presidenciales

### ***1. PERSPECTIVA ESTRATÉGICA***

Durante el mes de noviembre del 2020, el Departamento de Planificación y Desarrollo coordinó los trabajos de formulación del Plan Operativo Anual 2021. En esa oportunidad se logró establecer una ruta crítica de etapas que buscan elevar la calidad del producto final. Este proceso inició con una capacitación de más de 115 colaboradores que incluyó al director general, directores, encargados de departamentos y de división, así como los dueños de procesos. Esto con la finalidad de que el proceso cuente con una amplia participación de todas áreas.





La primera fase de la formulación inició con la realización de un análisis RDAFO (requisitos, debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), que se llevó a cabo por cada una de las áreas funcionales de la institución, a fin de establecer estrategias, proyectos e iniciativas que permitan a la institución avanzar en el logro de las metas y objetivos estratégicos y por consecuencia el logro de la misión y visión.

Siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, se elaboró una guía metodológica de cada uno de los conceptos, que permitirán completar la matriz de marco lógico utilizada para formular el POA y se llevaron a cabo una serie de reuniones con el acompañamiento técnico del departamento de planificación, teniendo como resultado el Plan Operativo 2021 elaborado, con su consecuente presupuesto y metas distribuidas para todo el año, así como las líneas de acción y proyectos con su desglose de actividades.

Para lograr el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo 2020, han sido elaborados informes trimestrales y semestrales de monitoreo y evaluación, los cuales permitieron verificar que las ejecutorias institucionales están alineadas a lo establecido, con mira a lograr un mejor desempeño y contribuir al avance esperado, en función de lo consignado en la Estrategia Nacional de Desarrollo.



También fue evaluado el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente y se realizó un plan para cierre de brechas proyectadas para ser ejecutadas durante el año 2021.

- **Desarrollo Organizacional**

Como parte de las actividades realizadas en materia de desarrollo organizacional se encuentran:

- **Rediseño de la estructura organizacional**, mediante la Resolución Núm. 166-2020 fue aprobada la estructura organizacional de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, sustentada en la experiencia de la implementación de la antigua estructura, el desempeño de los procesos de las áreas, el Plan Estratégico 2018-2021, el Plan Operativo y Plan Plurianual de la DIGECOG. También fue aprobado el Manual de Organización y Funciones que describe todas las funciones de la nueva estructura organizacional.

El rediseño de Estructura Organizacional de la DIGECOG permitió la adecuación de la misma, de acuerdo al marco legal vigente, la Constitución de la República, los requerimientos para el cumplimiento de su misión institucional como órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental y el Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma ISO 9001:2015.

A raíz de esta nueva estructura, la institución se ha fortalecido con la creación de nuevas áreas de trabajo que permiten una mejor distribución y control de las tareas a desarrollar para el logro de los objetivos misionales.

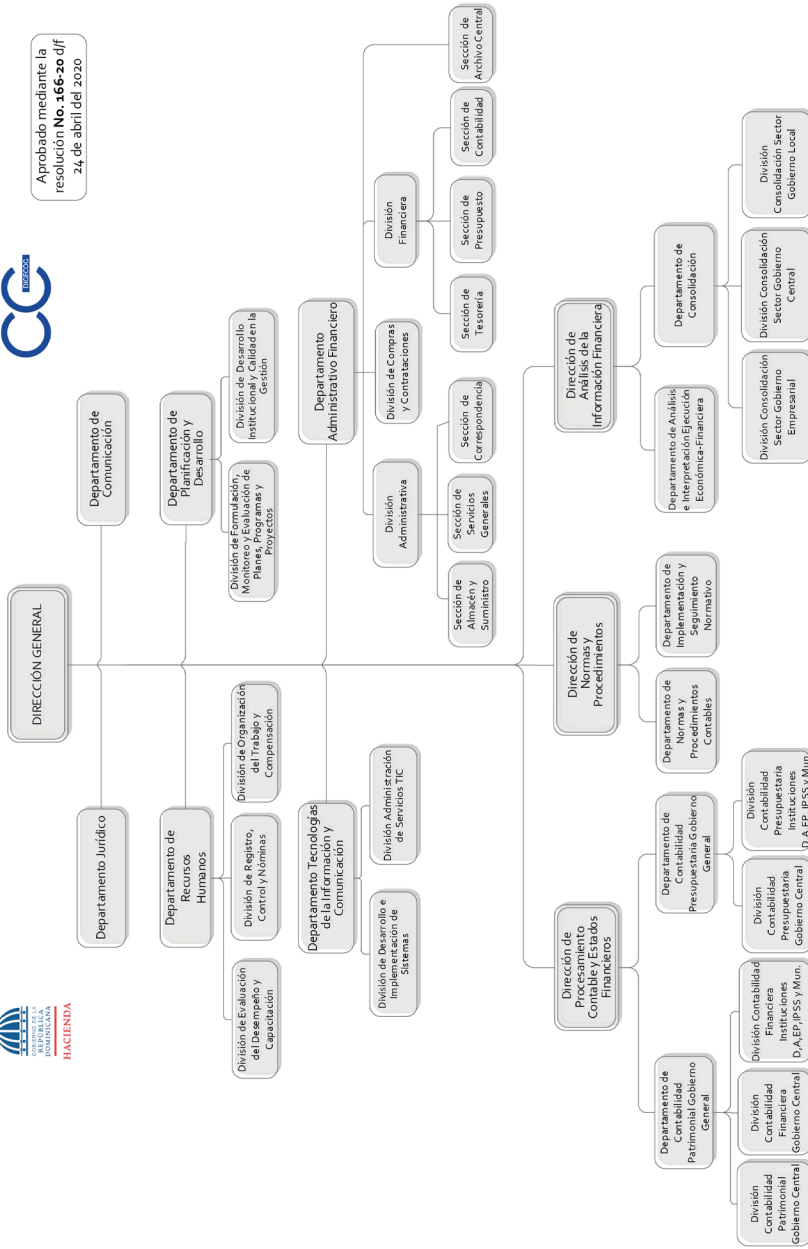
A continuación, presentamos el organigrama de la Estructura aprobada:



**Ministerio de Hacienda  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
Organigrama Estructural**



Aprobado mediante la  
resolución No. 166-20 OJF  
24 de abril del 2020



## • Gestión Documental

Se han elaborado y actualizado diferentes documentos que se detallan a continuación:

- Elaboración y actualización de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Mapa de Procesos.
- Política de Calidad.
- Procedimiento de Gestión de No Conformidades, Acciones Correctivas y de Mejora, 2da. versión.
- Procedimiento de Revisión al Sistema de Gestión de Calidad por la Dirección, 2da. versión.
- Procedimiento de Auditoría Interna, 2da. versión.
- Política para la Gestión de Salidas No Conformes.
- Matriz de Riesgo y Oportunidades del SGC.
- Matriz Gestión de Indicadores.
- Manual del Sistema de Gestión de Calidad.
- Elaboración y actualización de los documentos del área de Recursos Humanos.
- Procedimiento de Inducción, Capacitación y Desarrollo del Talento Humano.
- Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal.
- Política de Gestión del Conocimiento.
- Política de Compensaciones, Beneficios e Incentivos a Colaboradores.
- Procedimiento de Desvinculación de Personal.
- Política de Programación de Vacaciones.
- Matriz de Delegación de Autoridad.
- Matriz de Seguimiento al Plan de Capacitación y Desarrollo.
- Descripciones de Puestos.
- Elaboración y actualización de los documentos del área de Procesamiento Contable y Estados Financieros.
- Procedimiento de Elaboración de Estados Financieros.
- Procedimiento de Registro de Propiedad, Planta y Equipos.





- Procedimiento de Elaboración de Estados de Ejecución Presupuestaria.
- Procedimiento de Análisis y Revisión de los Estados Financieros recibidos de las Instituciones Descentralizadas, Autónomas, Empresas Públicas, Instituciones Públicas de la Seguridad Social y Municipales.

Otros documentos elaborados y actualizados son los siguientes:

- Procedimiento de Mantenimiento de Infraestructura TICs.
- Procedimiento de Divulgación de Información en Medios Web Institucionales
- Política de Comunicaciones, 2da versión.
- Matriz de Comunicación Interna y Externa
- Guía para el Teletrabajo
- Política de selección, evaluación y reevaluación de proveedores

#### • **Elaboración de la Guía de Teletrabajo**

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en el año 2020 implementó el teletrabajo debido a la pandemia del Coronavirus (COVID-19), buscando proteger la salud de sus colaboradores. En este sentido, se elaboró una guía y un proyecto, con la finalidad de servir como referencia de las mejores prácticas en el trabajo a distancia y orientar al personal sobre cómo administrar las tareas diarias en esta nueva modalidad. La institución a partir de esta experiencia puede evaluar la implementación del teletrabajo como alternativa en circunstancias que no permitan la presencia física del personal en la oficina.

#### **i. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) y Metas Presidenciales.**

Es un mecanismo de monitoreo y medición para dar seguimiento riguroso a las instituciones públicas en el cumplimiento de sus planes y metas, así como a las normativas establecidas por los órganos rectores.



## Indicadores de Gestión



En el cumplimiento de cada indicador de Gestión la DIGECOG ha obtenido una alta valoración, logrando posicionarse entre las primeras cinco instituciones con mayor ranking de cumplimiento. Actualmente tiene una puntuación promedio de 96.32% en el índice de las Metas Presidenciales.

## Valoración DIGECOG en Indicadores de Gestión

- **Metas Presidenciales: 96.32%**
- Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP): 96.88%
- Normas Básicas de Control Interno (CGR): 99.10%
- Índice de TIC y Gobierno Electrónico (OPTIC): 91.79%
- Índice Cumplimiento Ley 200-04(DIGEIG): 100%
- Índice de Gestión Presupuestaria (DIGEPRES): 91%
- Índice de Compras y Contrataciones (DGCP): 99.14%

Acceso para usuario del DG: <http://sigob.gob.do/app/sigob>

Actualizado a noviembre 2020



## ii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) es una herramienta creada por el Ministerio de Administración Pública (MAP) para medir los niveles de desarrollo de la gestión pública de las instituciones del Sector Público dominicano.

DIGECO, alineada con la implementación de la nueva versión en la medición de los niveles de desarrollo de la gestión pública, mantiene actualizada las evidencias requeridas en los indicadores del Sistema de Monitoreo (SISMAP), con el objetivo de alcanzar las expectativas propuestas por el órgano rector de la Administración Pública, alcanzando una puntuación de 96.68%.

The screenshot displays the SISMAP website interface. At the top, a blue navigation bar contains links for 'SISMAP Poder Ejecutivo', 'Ranking', 'Administración', 'Contacto', and 'Organismos del Estado'. Below the navigation bar, the SISMAP logo is prominently displayed, along with the text 'Sistema de Monitoreo de la Administración Pública' and the logo of the 'GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA'. The main content area is titled 'Lista de Evidencias' and features a box for 'Información del Organismo' which lists the 'Organismo' as 'Dirección General de Contabilidad Gubernamental' and the 'Promedio General' as '96.88%' with a green circular indicator. A 'Regresar al Ranking' button is located below the score. To the right, a 'Enlaces Importantes' sidebar lists various portals: 'Portal del MAP', 'Portal del SISMAP', 'Portal del SASP', 'Portal de Concursos Públicos', 'Portal de Estadísticas', and 'Portal del INAP'.

### RANKING DE INSTITUCIONES EN EL SISMAP

A continuación, se detallan los resultados alcanzados en los indicadores del SISMAP durante el año:

- **Gestión de la Calidad y Servicios:**
- Autodiagnóstico CAF:



Fue realizado el Autodiagnóstico CAF, en el cual participaron equipos de trabajo Multidisciplinarios, encabezados por el Comité Calidad. Al realizar la autoevaluación, se puede obtener una mirada holística de toda la organización y sus procesos detectando el nivel de fortaleza que se tiene y las áreas de mejoras que se pueden desarrollar. Es digno de mención que DIGECOG, fue galardonada con medalla de plata en el marco de la XIV edición del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias correspondientes al 2018.

- Plan de Mejora Modelo CAF:

En cumplimiento con el Acuerdo de Evaluación del Desempeño Institucional, se efectuó el seguimiento al Plan de Mejora 2019-2020, logrando alcanzar una ejecución de más de un 92% de lo planteado.

También, se formuló el plan de mejora CAF 2020-2021 partiendo de las mejoras detectadas en el autodiagnóstico CAF y aplicando los lineamientos del MAP en estos temas como es la priorización de las mejoras detectadas.

- Estandarización de Procesos:

Como parte de las acciones a ejecutar en la elaboración de la 2da. Versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, se actualizaron el Mapa de Procesos y el Mapa de Producción.

- Carta Compromiso al Ciudadano:

Fue elaborada la 2da. Versión de la Carta Compromiso al Ciudadano de DIGECOG afirmando el compromiso de brindar a nuestros clientes servicios de calidad; dicha Carta fue aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), en febrero 2020.





- Organización de la Función de Recursos Humanos:
- Diagnóstico de la Función de RR. HH:

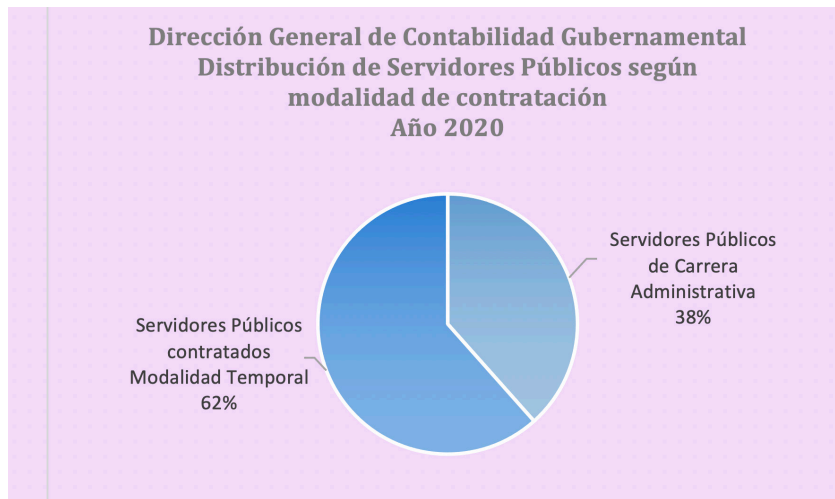
En el mes de julio de año 2020, la DIGECOG fue auditada de manera virtual por el Ministerio de Administración Pública (MAP), a través de su Dirección de Análisis del Trabajo. Esta auditoría consistió en inspeccionar si el Departamento de Recursos Humanos ha estado desempeñando todas las funciones descritas en la Ley No. 41-08 de función pública. Por los excelentes hallazgos encontrados, se calificó este indicador en 100%.



• Nivel de Implementación del Sistema de Carrera Administrativa:

La Dirección de Sistemas de Carrera del Ministerio de Administración Pública (MAP) realizó un levantamiento de informaciones relacionadas directamente a los servidores de carrera y a los cargos concursables en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Dicho diagnóstico trata de monitorear los esfuerzos de las instituciones en implementar un sistema de carrera administrativa sostenible, que garantice el cumplimiento de lo establecido en la ley No. 41-08 de función pública (movilidad de los servidores públicos, capacitación, entre otros aspectos).

Durante el año 2020 fueron incorporados a la carrera administrativa a través de concurso abierto externo un total de diecisiete (17) servidores públicos, alcanzando un total de ciento dieciséis (116) servidores públicos incorporados a la carrera, lo que representa un 38.41% del total de los colaboradores.



FUENTES: SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL, DIGECOG



• **Planificación de Recursos Humanos:**

La DIGECOG en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP) elaboró la Planificación de Recursos Humanos. Entre los aspectos planificados se encontraban los siguientes:

- Realización de un (1) concurso externo.
- Gestión de cuarenta y una (41) capacitaciones.
- Incentivos a entregar al personal.

Una vez finalizada la planificación de los recursos humanos, se remitió a la Dirección de Análisis del Trabajo, quienes calificaron la misma con un 100%.

• **Organización del Trabajo:**

En el mes de abril de 2020, fue aprobada por el Ministerio de Administración Pública mediante la resolución No. 166-2020 la nueva estructura organizativa de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

La actualización de los documentos antes citado nos calificó en este indicador en un 100%.

• **Gestión del Empleo:**

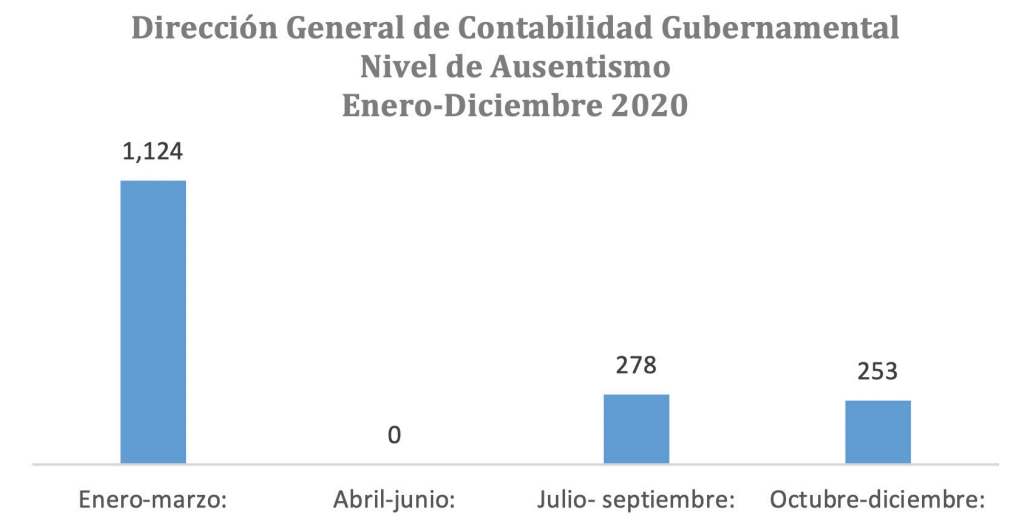
Para el año 2020 fue planificada la realización de un (1) concurso público, el cual se efectuó seleccionando a los candidatos que califican para el registro de elegibles de la institución, obteniendo como resultado la incorporación de ocho (8) nuevos servidores de carrera administrativa. Los cargos ocupados fueron los siguientes:

<b>CARGOS</b>	<b>CANTIDAD DE SERVIDORES</b>
Analista de Contabilidad Patrimonial Gobierno Central	2
Analista de Ejecución Presupuestaria	3
Analista de Contabilidad Financiera	1
Analista de Conciliación Bancaria	2
<b>Total</b>	<b>8</b>



• **Índice de Ausentismo 2020 (por trimestre):**

Durante el año 2020 se registraron alrededor de mil seiscientos cincuenta (1,650) nov da- des de personal (permisos, vacaciones, licencias, tardanzas justificadas, ausencias, etc.), distribuidas en los trimestres siguientes:



FUENTES: SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL, DIGECOG

Es importante puntualizar que el índice de ausentismo fue afectado en los meses de abril-junio, debido al estado de emergencia a raíz de la pandemia del COVID-19; ya que la institución adoptó la modalidad de teletrabajo respetando el distanciamiento social, según los lineamientos del Ministerio de la Presidencia y las autoridades del área de la salud.

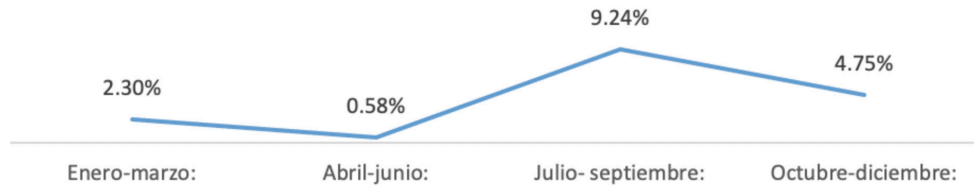
• **Índice de Rotación 2020:**

La Rotación del Personal calculada en el 2020 alcanzó un promedio de 4.22%, basada en las entradas, salidas y el promedio de la cantidad de personal de la institución. Esta medición nos refleja una excelente estabilidad en la institución. A continuación, detallamos por trimestre el índice de rotación:





**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**  
**Índice de Rotación**  
**Enero-Diciembre 2020**



FUENTES: SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL, DIGECOG

El incremento en el índice de Rotación obtenido entre los meses de julio-septiembre se debió al cambio de gestión gubernamental.

• **Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)**

Se han actualizado, a través del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), alrededor de ciento cincuenta (150) expedientes de datos personales, como son las fechas de nacimiento, correos electrónicos, cursos realizados, entre otras novedades. También se realizó una actualización a los expedientes de cargos de colaboradores que estaban desempeñando función en un área, pero en el sistema figuraba en otra.

Adicionalmente, se realizó auditoría a los colaboradores que tienen dependientes adicionales en el seguro, actualizando los colaboradores que tienen afiliados hijos mayores de 18 años, que sean estudiantes, así como sus padres o madres.

La institución ha implementado una herramienta para el control de la asistencia, la cual funciona conjuntamente con el sistema de seguridad de la institución.

• **Gestión de las Compensaciones y Beneficios:**

Desde el año 2019 fue aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP) una nueva escala salarial para la institución. En efecto, para el año 2020 se proyectó la realización del reajuste salarial de treinta (30) colaboradores que al momento de la aprobación de la escala se encontraban bajo la modalidad de contratados, pero tras los



recortes presupuestarios realizados por concepto de la pandemia, los mismos aún no han sido ejecutados.

• **Gestión de Rendimiento:**

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) otorga suma importancia a la medición del rendimiento laboral, ya que esta métrica sirve como parámetro para determinar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el primer trimestre del 2020, la DIGECOG culminó el proceso de evaluación del desempeño laboral correspondiente al año 2019. En este ciclo, fueron evaluados un total de doscientos ochenta y ocho (288) colaboradores hábiles para ser calificados, según el tiempo de desempeño en cargo ocupado.

Una vez finalizado el proceso anterior, se gestionó la elaboración de trescientos trece (313) acuerdos de desempeño del 2020, al 100% de los colaboradores hábiles para ser evaluados.

Como resultado del proceso de evaluación del desempeño laboral del año 2019, fueron entregados los siguientes incentivos, de acuerdo a la Res. 100-18 emitida por el Ministerio de Administración Pública (MAP):

INCENTIVOS OTORGADOS AÑO 2020	
TIPO DE INCENTIVO	CANTIDAD DE COLABORADORES BENEFICIADOS
Bono por desempeño (Servidores Públicos de Carrera Administrativa)	100
Incentivo por Rendimiento Individual	167
Total	267

FUENTE: DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CAPACITACIÓN



• **Gestión del Desarrollo:**

En febrero 2020 se elaboró el Plan Anual de Capacitación y Desarrollo, el cual fue elaborado con base en la detección de necesidades de capacitación efectuada por los supervisores a los colaboradores bajo su dependencia. También se utilizó como apoyo para la elaboración del plan, aquellos puntos a reforzar resultantes de las evaluaciones del desempeño laboral del año 2019 y la oferta formativa del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

A raíz de la declaratoria del estado de emergencia de la nación dominicana, el Plan Anual de Capacitación y Desarrollo 2020 fue reenfocado a capacitaciones en modalidad virtual.

**Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
Capacitación y Desarrollo de Competencias  
Año 2020**



FUENTE: DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CAPACITACIÓN

• **Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales:**

En DIGECOG es de vital importancia garantizar a sus colaboradores un entorno laboral saludable, al mismo tiempo, hacer un aporte a la productividad, la motivación, la fluidez de las relaciones laborales y a la calidad de vida en general. En efecto y a pesar de la situación de pandemia que atraviesa el país actualmente, la institución realizó su 4ta. la jornada de prevención y promoción de la salud denominada “Feria de Salud y Bienestar”, con el objetivo de crear conciencia en sus colaboradores de la importancia del cuidado de la salud, de modo que se puedan prevenir futuras enfermedades.



En dicha jornada se realizaron diversas actividades tales como:

- Charlas virtuales sobre prevención del COVID-19.
- Charlas sobre inclusión laboral.
- Operativo de toma de muestra PCR para detección del COVID-19.
- Evaluación Oftalmológica.
- Otras charlas de prevención y promoción.

En aras de brindar una atención primaria en salud y de reducir el ausentismo laboral por situaciones de enfermedad común, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) asistió desde la Unidad de Servicios Médicos, a aproximadamente setecientos veintinueve (729) colaboradores, los cuales acudieron al dispensario en busca de atenciones médicas.

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE COLABORADORES
Asistencias médicas a colaboradores internos	510
Asistencias médicas a colaboradores externos	219
Licencias Médicas Auditadas	98
Formularios de reportes EPI cargados	52
Casos detectados de COVID-19	27

Para apalejar los efectos adversos del coronavirus COVID-19 en la institución, el Departamento de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Relaciones Laborales y en consonancia con el Comité del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP) elaboró un plan de acción, el cual fue llevado a cabo desde el mes de marzo. Entre las acciones a destacar, se encuentran:

- Difusión de videos sobre el correcto lavado de manos.



- Emisión de instructivo, buena práctica de higiene, que incluye cubrir la boca al toser o estornudar.
- Colocación de jabón de cuaba en los dispensadores de los baños de la institución.
- Colocación de dispensadores de gel antibacterial con alcohol en los pasillos de la institución.
- Reforzamiento de la limpieza en las oficinas y áreas comunes.
- Orientación a los colaboradores sobre la sintomatología causada por el coronavirus.
- Envío a sus hogares a aquellos colaboradores que presenten síntomas y a los mayores de 60 años, embarazadas y personas vulnerables como son: diabéticos, hipertensos, asmáticos y sobrevivientes de cáncer.
- Seguimiento y asistencia médica a los colaboradores que presenten síntomas o dudas con relación al Covid-19.
- Mantenimiento de puertas abiertas para evitar que los colaboradores toquen los manubrios.
- Suspensión del uso de los relojes ponchadores.
- Implementación de la modalidad del teletrabajo.
- Dar continuidad a las pruebas rápidas para detección de casos y seguimiento.
- Realización de prueba serológica IGG/IGM para detección del Covid-19 en el personal de nuevo ingreso.
- Realización de operativos de toma de muestras con frecuencia a todo el personal de la institución.
- Uso de obligatorio de mascarillas, que son entregadas gratuitamente a los colaboradores.



En otro orden, durante el año 2020 se gestionó la jubilación de dos (2) colaboradores y se está en proceso de gestión de la jubilación de seis (6) colaboradores; todos por antigüedad en el servicio.

## 2. PERSPECTIVA OPERATIVA

### i. Índice de Transparencia

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) en cumplimiento con la Ley general de libre acceso a la información pública, Num. 200-04, su reglamento de aplicación Num. 130-05 y en apoyo a las iniciativas del Gobierno en mantener y cultivar una conducta ética de los servidores públicos, inauguró su oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), el 18 de septiembre del 2013.

Como una forma de validar la transparencia, la institución ha cumplido en un 100% con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), a través de la asistencia brindada por su Oficina de Acceso a la Información (OAI).

Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)		DIGEIG Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental		
RDC-OAI-002				
<b>Evaluación Portales de Transparencia</b>		<b>Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)</b>		
<b>Resolución 1/18 Sobre Políticas de Estandarización de los Subportales de Transparencia</b>				
Período: Agosto 2020		Fecha de Creación: 2020-10-09 12:15:34		
Evaluador: no definido		Última modificación: 2020-10-09 13:46:33		
Evaluación: E118-44-3241-8185	Estado Web: SI	Transparencia: 44	ID Transparencia:	
<b>Resultados Evaluación</b>				
Nivel I 23	Nivel II 57	SAIP 15	Datos Abiertos 5	Total 100
<b>Nivel I: Informativo</b>				

## EVALUACIÓN PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LA DIGEIG



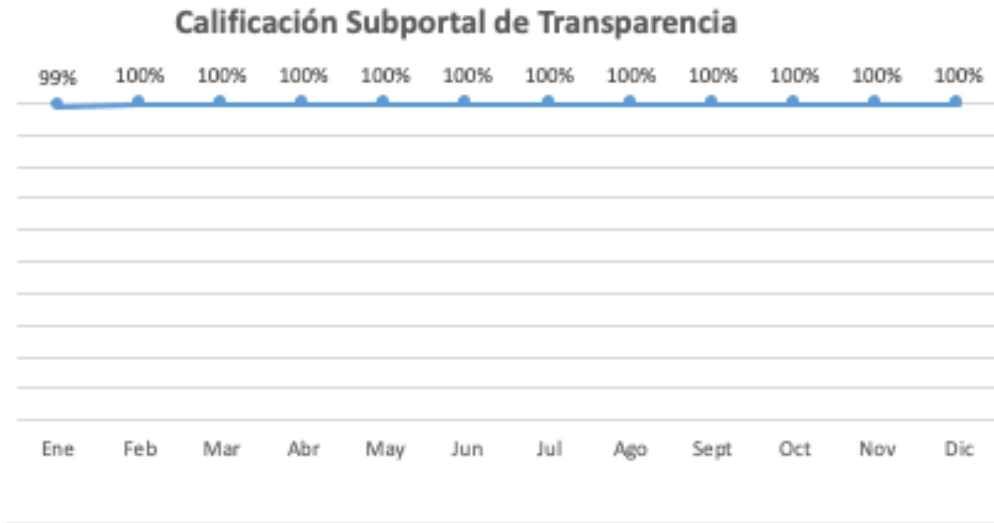
La Oficina de Acceso a la Información (OAI), tiene el objetivo de apoyar a la institución en el fortalecimiento de las relaciones con la ciudadanía a través de una eficiente interacción entre estos; es por ello que ha mantenido las buenas prácticas en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y en los procesos de acceso a la información pública, tal como se cita a continuación:

- Estandarización del Sub Portal de Transparencia bajo los lineamientos de la Resolución 1/2018, emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).
- Publicación y actualización de las informaciones colocadas en el Sub Portal de Transparencia.
- Actualización de los procedimientos y las políticas para facilitar la respuesta a las solicitudes de información dentro de los términos que establece la Ley 200-04.
- Orientación al solicitante sobre el llenado de su solicitud, así como las etapas y plazos del proceso de acceso a la información pública.
- Conservación de un expediente para las solicitudes de información que se tramitan, donde se guardan todas las constancias de dicho proceso, tales como: solicitud, remisión al área correspondiente, entrega de información, etc.
- Protección de la información confidencial (datos personales).



• **Evaluaciones del Sub Portal de Transparencia**

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el sub portal de transparencia de la DIGECOG está estandarizado conforme a la resolución 1/2018 y es actualizado mensualmente. En las evaluaciones realizadas por la DIGEIG durante este año (2020), hemos obtenido los siguientes resultados:



• **Portal Datos Abiertos**

Dando continuidad a lo estipulado en la Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno dominicano (NORTIC A:3): norma que establece las pautas necesarias para la correcta implementación de Datos Abiertos en el Estado dominicano, son publicados tres conjuntos de datos (“Estadísticas Institucionales”, “Nóminas” y “Ejecución Presupuestaria”) en los formatos requeridos por la OPTIC, a los fines de que puedan ser reutilizados por los ciudadanos. Estos datos son actualizados de forma mensual.





- **Comisión de Ética Pública (CEP)**

La Comisión de Ética tiene como objeto fomentar el correcto proceder de los servidores públicos de DIGECOG, promover su apego a la ética, asesorar en la toma de decisiones y medidas institucionales apegadas a la ética pública y normas de integridad y asesorar en la disposición de procedimientos y normativas que contribuyan a crear un ambiente de integridad, transparencia y rendición de cuentas oportunas a la ciudadanía.

En ese tenor, cuenta con un plan de trabajo que debe ser desarrollado conforme a los plazos establecidos y evaluados por la DIGEIG. Estas evaluaciones se hacen de forma trimestral y durante este año 2020, cumpliendo al 100% con lo planificado.

DIGECOG, con el objetivo de fortalecer su relación con la ciudadanía a través de una eficiente interacción ha dado respuesta, en tiempo oportuno, al 100% de las solicitudes de información recibidas de los ciudadanos.

- ii. **Índice de Uso de las Tic e Implementación Gobierno Electrónico.**

En la actualidad, las tecnologías de la información y comunicación juegan un papel fundamental para gestionar las organizaciones, lograr los objetivos establecidos y obtener altos estándares de calidad. En tal sentido, la DIGECOG, ha desarrollado herramientas tecnológicas que apoyan la modernización y cambio organizacional, facilitan el cumplimiento de nuestra Misión y permiten una gestión institucional más eficiente.

Los principales productos alcanzados en materia de tecnologías de la información y comunicación se describen a continuación:

- **Implementación del Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC) y desarrollo de la segunda versión.**

En el 2020 se implementó dicho sistema de información y se desarrolló la segunda versión del mismo, cuyo propósito es que las instituciones carguen sus Estados Financieros y posibiliten el monitoreo y medición.



• **Implementación del Sistema de Caja Chica:**

Con el propósito de automatizar y estandarizar los procesos de gestión de la institución acorde a las nuevas tendencias de la tecnología y establecer los mecanismos necesarios para la correcta administración, seguimiento y control, se implementó el Sistema de Caja Chica en el área Administrativa Financiera.

• **Actualización y Administración del Sistema de Administración de Bienes (SIAB)**

El Sistema de Administración de Bienes (SIAB), permite conocer en tiempo real los registros de las incorporaciones de bienes muebles e inmuebles de las instituciones del Sector Público en donde se ha implementado.

Es importante resaltar, que a la fecha el SIAB está implementado en 369 instituciones, de las cuales 192 son del Gobierno Central, 140 descentralizadas y 37 Ayuntamientos.

Asimismo, en la jornada de cierre y corte del periodo fiscal, se elaboraron una serie de reportes de muebles e inmuebles, los cuales se citan a continuación:

- a) Reporte de Depreciaciones de Bienes Del Periodo 2020 SIAB Gobierno Central.
- b) Reporte de Depreciaciones de Bienes años anteriores SIAB Gobierno Central.
- c) Reporte de Depreciaciones de Edificios Del Periodo 2020 SIAB Gobierno Central.
- d) Reporte de Depreciaciones de Edificios años anteriores SIAB Gobierno Central.
- e) Reporte de Bienes Gobierno Central 2017 y 2018.
- f) Reporte general por Nivel de Gobierno del SIAB para informe de Transición Gubernamental colocado el enlace interno de la herramienta de reporting services.
- g) Extracción y modelación de datos para los reportes de depreciación para el Corte 2020.

• **Actualización del Portal Institucional y Sub Portal Normativas Contables**

Con el objetivo de mantener el portal y sub-portal normativo estandarizado de acuerdo con la NORTIC A2 y los requerimientos de las áreas Misionales de la DIGECOG se realizaron las siguientes actualizaciones:



1. Implementación de la Nueva Plantilla del Portal Institucional.
2. Integración del Sub-Portal NICSP y la Sección de Normativas.
3. Adecuación de las herramientas del Foro de Discusión Técnica.

- **Desarrollo e Implementación @Digecog en línea**

@Digecog en línea es una plataforma que forma parte de una estrategia de acceso virtual para los usuarios externos.

- **Actualización del Sistema Integrado de Servicios (SIS)**

Implementación del acceso al SIS a través de @Digecog en línea y en el módulo de Registro de visitantes la codificación del carnet de visitas.

- **Desarrollo e Implementación del Portal de Acceso a los Sistemas de Información para el Teletrabajo.**

El desarrollo e implementación del portal de acceso a los sistemas de información se realizó con el propósito de permitir a los colaboradores el acceso desde sus hogares a las herramientas de software utilizadas en las instalaciones físicas de la DIGECOG ante la pandemia COVID-19, entre los cuales se encuentran:

- Sistema Integrado de Servicios (SIS)
- Sistema de Administración de Bienes (SIAB)
- SIPRECOM
- Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC)
- Intranet Institucional

- **Soportes Tecnológicos a Usuarios Externos e Internos**

Los soportes tecnológicos brindado a usuarios de instituciones que utilizan el Sistema de Administración de Bienes (SIAB) ascendieron a 156 instituciones, de las cuales 121 fueron del Gobierno Central, 24 Descentralizadas y 11 Municipalidades.



- **Redes de Comunicación de Voz y Data**

A fin de mantener la plataforma tecnológica de comunicaciones de datos y voz en óptimo estado se realizaron las acciones siguientes:

- **Cableado Estructurado del Quinto Nivel y su Certificación**

El proyecto de cableado estructurado y su certificación tuvo como propósito adecuar la infraestructura de acuerdo con los estándares y mejores prácticas de clase mundial.

- **Inclusión Digital WIFI**

Con el fin de que cada colaborador tenga la oportunidad de acceder a las tecnologías de información y comunicación para usarla en su crecimiento personal y profesional, se ha implementado Wi-Fi en el 2do y 5to. Piso, como una estrategia para la inclusión digital a todos los colaboradores.

- **Instalación de Repetidores**

Se instalaron equipos de repetidores en el 2do y 5to. Piso, con el propósito de mejorar la comunicación a través de líneas de celulares.

- **Gestión de la Continuidad del Negocio**

Con el objetivo de lograr mantener la continuidad de las operaciones siendo este un proceso clave para asegurar el futuro digital de la institución ante posibles incidentes de distintas naturalezas, fue adquirido una línea alterna de internet para garantizar la redundancia.

- **Instalación de Cámara de Seguridad al Data Center**

La seguridad física del Data Center implica proteger la infraestructura crítica de amenazas externas que atenten contra las actividades de la institución, a fin de minimizar riesgos, se han instalado cámaras de seguridad en el Data Center del 2do. piso.



- **Implementación de Office 365**

Con el objetivo de mantener la institución actualizada en el uso de las herramientas tecnológicas y ayudar a mejorar la productividad con aplicaciones innovadoras, fue implementamos Office 365.

- **Mantenimientos y Actualizaciones a la Infraestructura TICS:** se realizaron los Mantenimientos y Actualizaciones siguientes

- Ejecución del Plan de Mantenimiento PC y Servidores

- Actualización de Licencias de Software:

- Trendmicro Server

- Trendmicro Client

- Backup Exec

- Windows Server

- SQL Server

- WSUS

- Office

- Windows

- **Certificaciones Otorgadas por la OPTIC**

Durante el año 2020, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental obtuvo las siguientes Certificaciones y Recertificaciones por parte de la OPTIC:

- **Certificación bajo Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (NORTIC A:4):** Esta norma indica las pautas que debe seguir cada organismo del Gobierno dominicano para asegurar y garantizar que en los datos e informaciones intercambiados entre los diferentes organismos no exista ambigüedad, ante todas las aplicaciones que pudieran intervenir en una determinada transacción. En cambio, habilita a los sistemas para combinar la información recibida con otros recursos de información, y así procesarlos de forma adecuada.



- Re-certificación de la Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (NORTIC E:1): Establece las directrices que deben seguir los organismos gubernamentales para establecer una correcta comunicación con el ciudadano por medio de las redes sociales.

- Re- Certificación bajo la Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (NORTIC A:2): Pauta las directrices y recomendaciones para la normalización de los portales del Gobierno Dominicano, logrando la homogeneidad en los medios web del Estado.

### iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El Sistema de Control Interno (SCI) de la institución se realiza de conformidad con las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), emitidas por la Contraloría General de la República, la cual consta de 5 componentes orientados a promover la eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control detectadas. Los componentes del control interno se detallan a continuación:

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Seguimiento y Monitoreo

En el año 2020, la DIGECOG se ha mantenido entre las primeras instituciones del Sector Público Dominicano con una valoración de un 99.1%, por el cumplimiento a los requisitos, lo que demuestra el compromiso de la institución con la correcta aplicación de los controles internos para la gestión.



Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		Observaciones CGR
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	
Ambiente de Control	97.75%		95.51%		4
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		100.00%		0
Actividades de Control	100.00%		100.00%		0
Información y Comunicación	100.00%		100.00%		0
Monitoreo y Evaluación	100.00%		100.00%		0
<b>%Totales</b>	<b>99.55%</b>		<b>99.10%</b>		<b>4</b>

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO (NOBACI)

Luego del cambio de gestión, DIGECOG, realizó la actualización del Comité de alto nivel directivo para continuar la implementación de las NOBACI y realizó reuniones técnicas de trabajo con los técnicos asignados por la Contraloría General de la República para estar entre las instituciones de referencia en la implementación de las Normas de Control Interno de 1era y 2da generación que se podrán en ejecución durante el 2020-2021.

#### iv. Gestión Presupuestaria

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental ha mostrado un excelente desempeño en el índice del indicador de Gestión Presupuestaria, alcanzando un promedio de 91% hasta el tercer trimestre.

A continuación, se detalla el desempeño de la producción institucional en el Índice de Gestión Presupuestaria, en el subindicador de eficacia, durante los tres primeros trimestres del 2020:



Programa 17: Servicios de Contabilidad Gubernamental.										
Producto	Indicador	Trimestre enero-marzo			Trimestre abril-junio			Trimestre julio-septiembre		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de eficacia
6063 Instituciones del sector público no financiero con normativas implementadas.	Porcentaje de Instituciones del Sector Público No Financiero con Normativas Implementadas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.25	0.11	0.44
6466 Instituciones del Sector Público con informaciones económicas financieras contenidas en los informes de Rendición de Cuentas	Cantidad de Instituciones del Sector Público No Financiero Incluidas en el Informe de Rendición de Cuentas	498	489	0.98	N/A	N/A	N/A	341	352	1

#### INDICE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

En la Estructura Programática 2020 de la DIGECOG, hasta el tercer trimestre, fue planificada la Implementación de las Normativas Contables elaboradas en cumplimiento con las normas internacionales en el 25% de las instituciones, logrando implementar mediante capacitación a un 11% de instituciones del Sector Público No Financiero, lo que representa un 44% de la meta física formulada.

Para el logro de este producto fueron realizadas las acciones referidas en el acápite de Normativas Contables elaboradas y/o actualizadas y en el del Plan Plurianual de sensibilización, capacitación y adiestramiento normativo contable.

Las capacitaciones fueron realizadas en modalidad virtual. Las convocatorias y la participación en los eventos se han visto afectadas, además de la situación generada por la pandemia a nivel nacional, por los cambios generados en las instituciones tras el cambio de mando en el tren gubernamental. No obstante, durante el cuarto trimestre fueron capacitadas trescientas setenta (370) instituciones del Gobierno central, descentralizadas y Municipalidades logrando impactar el 65% de las instituciones, superando la meta física anual programada de un 35% en un 185%.



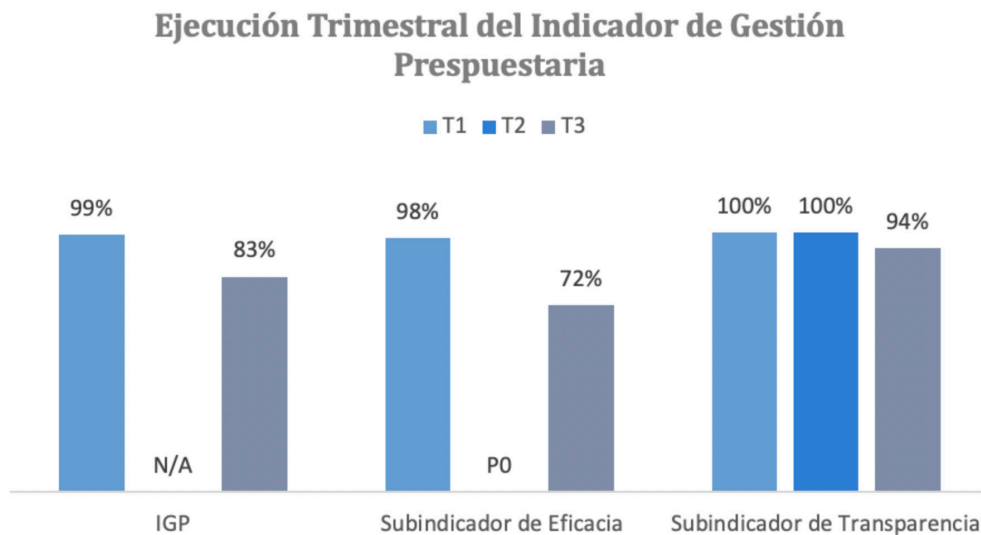


Con relación al indicador Instituciones del Sector Público con informaciones económicas financieras contenidas en los informes de Rendición de Cuentas, se contempló incluir 498 Estados Financieros de las instituciones del Sector Público No Financiero en los informes de Rendición de Cuentas (ERIR) correspondiente al cierre 2019, logrando incluir 489 Estados Financieros, lo que representa el 98% de la meta física.

Para el informe de Rendición de Cuentas (ERIR) correspondiente al Corte Semestral 2020 se planificó incorporar 341 Estados Financieros, logrando incorporar 352, lo que representa un 103% de la meta física planificada.

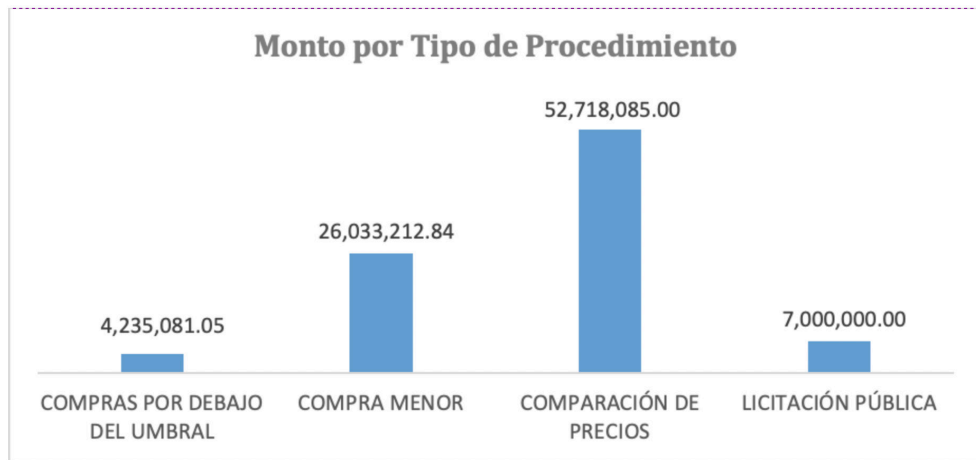
La ejecución trimestral de los subindicadores de gestión presupuestaria tuvo un comportamiento coherente con los hallazgos presentados en la tabla anterior, con relación al subindicador de eficacia y el Índice de Gestión Presupuestaria.

El subindicador de transparencia fue afectado en el tercer trimestre, debido a que no fue publicado en tiempo oportuno el presupuesto reformulado, según se puede visualizar en el siguiente gráfico:



### v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, dando cumplimiento a la ley 340 -06, y acorde a las políticas, normas y metodologías establecidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas, elaboró el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), en coordinación con el Departamento de Planificación y Desarrollo y con la cooperación del Departamento Administrativo y Financiero; por un monto total de RD\$89,986,378.89 según el tipo de procedimiento de selección, como son: compras por debajo del umbral, compras menores, comparación de precios y licitación pública:

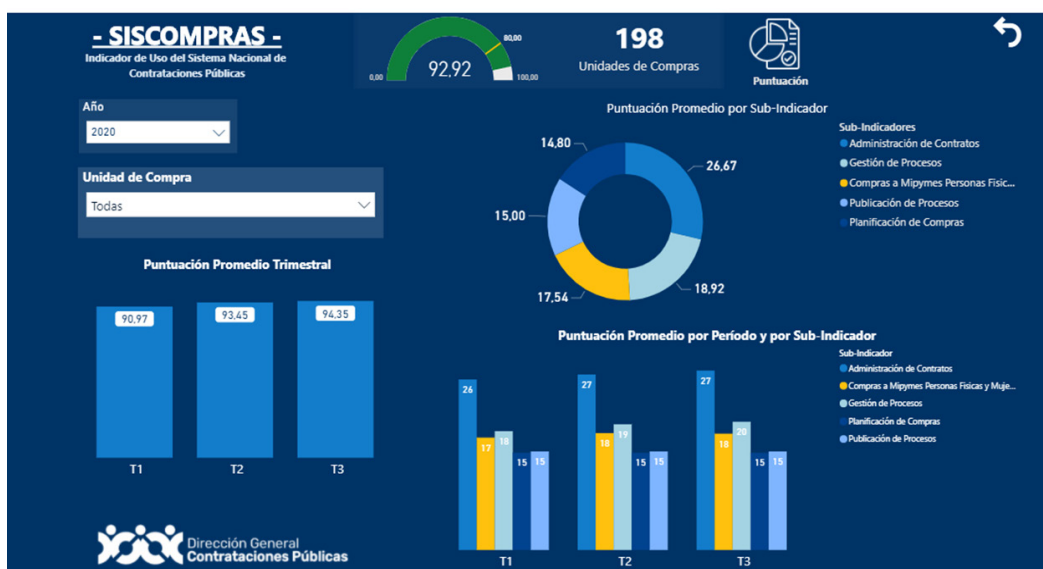


## vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

El Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas está orientado a medir el grado de desarrollo de la gestión de las contrataciones, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad, alineado con el marco normativo vigente.

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) ha ejecutado de manera oportuna, transparente y eficiente las actividades planificadas en el PACC 2020 de la institución, estos procesos se realizaron en cumplimiento con el indicador de uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS), el cual monitorea el cumplimiento de la ley 340-06, obteniendo una puntuación promedio de 99.14%.

La institución ha obtenido excelentes resultados en la medición que realiza la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) en los distintos trimestres, como se muestra a continuación:



La puntuación promedio trimestral ha sido de: en el 1er trimestre 90.97, 2do trimestre 93.45 y en el tercer trimestre 94.35.

vii. Declaraciones Juradas.

En aras de cumplir con lo estipulado en la ley No. 311-14 y su reglamento y como parte de la cultura de transparencia que existe en DIGECOG, se ha publicado en nuestro portal web la declaración jurada del director general, sub-director general, encargado administrativo y financiero y el encargado de compras, poniendo en evidencia su realidad patrimonial y financiera, con lo cual se puede verificar si existe concordancia entre sus ingresos, sus bienes y sus gastos.

Esta información es importante para el país, pues constituye no sólo un instrumento de control gubernamental, sino de control social para una actuación pública transparente.

### ***3. PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS***

**i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.**

En cumplimiento con las normas establecidas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), institución que exige el seguimiento constante y oportuno de la Línea 311 para el registro de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias, se tiene un enlace en el Sub Portal de Transparencia que dirige a los ciudadanos, a fin de que puedan canalizar las mismas. Hasta el momento, la DIGECOG no ha recibido registros de denuncias, quejas, reclamaciones o sugerencias a través de la línea 311.

**a) Estadísticas de Solicitudes de Acceso a la Información vía la OAI.**

La OAI, con la finalidad de promover el libre acceso a la información y contribuir para que la institución pueda ofrecer un servicio de excelencia a los ciudadanos, poniendo a su disposición informaciones completas, idóneas y oportunas, ha respondido un total de 10 solicitudes de información, según se presenta en la siguiente tabla:

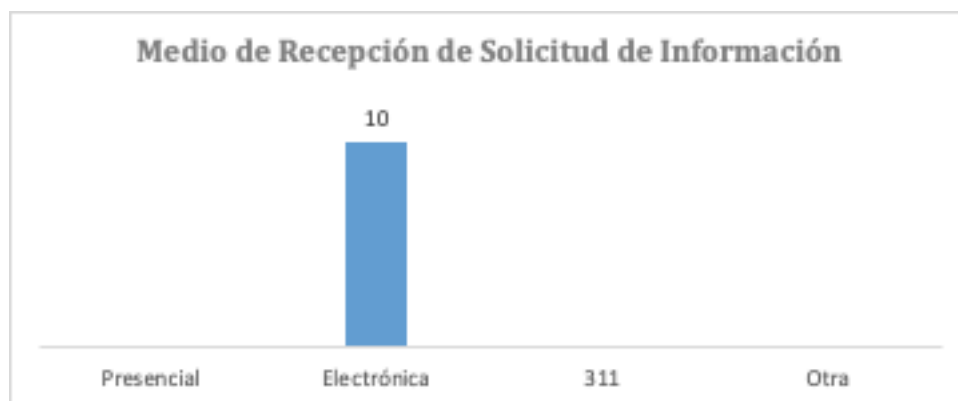


Solicitud de Información Recibidas						
Medio de recepción	Recibidas	Pendientes	Respuestas			
			Resueltas		Rechazadas	
			< 5 días	5 días >	< 5 días	5 días >
Presencial	0	0	0	0	0	0
Electrónica	10	0	8	2	0	0
311	0	0	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0	0	0
Total	10	0	10		0	



Fueron respondidas en tiempo oportuno todas las informaciones solicitadas durante el año.

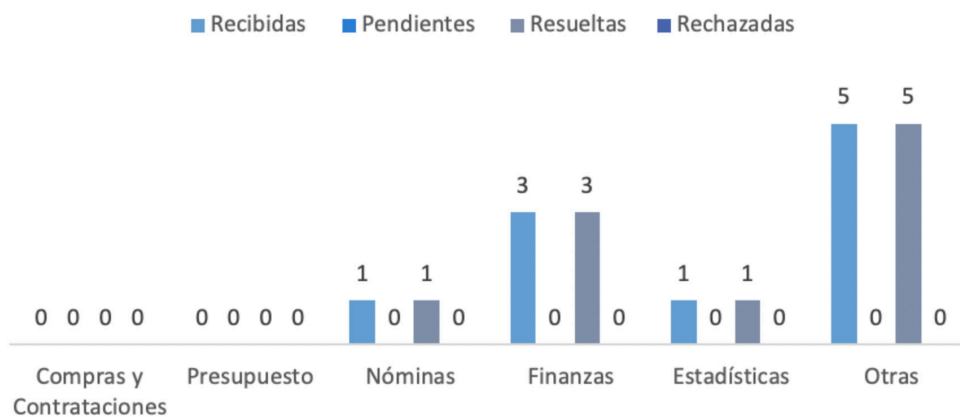
Las solicitudes de información se recibieron a través de medios electrónicos, específicamente por la Página Web y correo electrónico institucional.



Las informaciones solicitadas son clasificadas por temas, según presenta la siguiente tabla y su gráfico.

TIPO DE INFORMACIÓN	RECIBIDAS	PENDIENTES	RESPUESTAS	
			RESUELTAS	RECHAZADAS
Compras y Contrataciones	0	0	0	0
Presupuesto	0	0	0	0
Nóminas	1	0	1	0
Finanzas	3	0	3	0
Estadísticas	1	0	1	0
Otras	5	0	5	0
Total	10	0	10	0

## Tipo de Información Solicitada



### ii. Mejoras de Servicios Públicos

Satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios y mantener los estándares de calidad en los procesos, productos y servicios, es un factor de gran importancia para la entidad, es por ello que en el 2020 se han realizado ocho (8) encuestas, de las cuales, seis (6) fueron dirigidas a medir la satisfacción de los usuarios externos y dos (2) orientadas a los usuarios internos.



El cuadro que se presenta detalla las encuestas aplicadas a los usuarios externos de los servicios que ofrece la institución:

**ENCUESTAS REALIZADAS A USUARIOS EXTERNOS**

ENCUESTA	MES
Encuesta a usuarios de la Oficina de Acceso a la Información	Enero
Encuesta a participantes en inducción al politécnico Prof. Juan Bosch, de El Seibo, en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, a solicitud de la Dirección de Normas y Procedimientos.	Marzo
Encuesta Conferencia Virtual: Impacto del COVID-19 en la Contabilidad Gubernamental e Informaciones Financieras	Mayo
Encuesta Conferencia Virtual: Lanzamiento SISANOC	Junio
Encuestas sobre Satisfacción de Usuarios Externos con los Servicios que ofrece la Institución (2)	Junio/Noviembre
Encuesta de satisfacción a residentes en zona impactada por actividad de Responsabilidad Social: Jornada de Reforestación en Colina de Mina km. 40 de Villa Altigracia.	Noviembre

La valoración general de la institución de parte de los usuarios externos de los servicios brindados es de excelente con un promedio de 96.68% durante el año.

En el siguiente gráfico se muestra los índices de satisfacción obtenidos en las encuestas a clientes y partes interesadas durante cada trimestre del 2020:



FUENTE: ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES REALIZADAS



## V. GESTIÓN INTERNA

### MEMORIA 2020

#### a). DESEMPEÑO FINANCIERO

A continuación, se presenta un resumen de las ejecutorias realizadas y logros alcanzados en la gestión administrativa financiera, durante el año 2020, las cuales están alineadas al eje estratégico fortalecimiento institucional del Plan Operativo Anual (POA). se detallan a continuación:

##### • Ejecución Presupuestaria del período

El presupuesto aprobado para el año 2020, incluyendo las modificaciones realizadas, ascendió a la suma de cuatrocientos treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y cuatro mil pesos con 00/100, (RD\$436,447,994.00) con una ejecución presupuestaria de trescientos noventa y cuatro mil setecientos noventa y tres mil novecientos veinte con 44/100 (RD\$394,793,920.44) lo que representa un 93% del presupuesto aprobado.

Cabe destacar, que el presupuesto fue ejecutado acorde a las metas programadas en el Plan Operativo Anual, realizando oportunamente los procesos de compra y contratación de bienes y servicios en función al plan de compras, Cuotas y apropiaciones aprobadas.

El cuadro a continuación, describe los montos ejecutados en las principales partidas presupuestarias.

#### Presupuesto Aprobado y Ejecutado en RD\$ Año 2020

##### Ejecución del Presupuesto al 30 de nov. 2020

Obj.	Descripción	Presupuesto Proyectado Anual 2020	Modificaciones Presupuestarias	Apropiación Vigente	Total Ejecutado	Por Ejecutar	% Ejecutado
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	358,700,691.00	2,784,683.00	361,485,374.00	282,570,038.12	78,915,335.88	66%
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	41,756,559.00	-8,492,123.00	33,264,436.00	17,056,603.68	16,207,832.32	4%
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,693,562.00	-3,914,088.00	18,779,474.00	10,036,166.00	8,743,308.00	2%
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,300,000.00	0	4,300,000.00	2,385,000.00	1,915,000.00	1%
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,997,182.00	-695,081.00	8,302,101.00	664,483.93	7,637,617.07	2%
	<b>TOTAL</b>	<b>436,447,994.00</b>	<b>-10,316,609.00</b>	<b>426,131,385.00</b>	<b>312,712,291.73</b>	<b>113,419,093.27</b>	<b>75%</b>

LOS DATOS CONTIENEN EL PRESUPUESTO AL 31 DE OCTUBRE 2020





A continuación, se presenta la Tabla del Presupuesto Projectado al 31 de diciembre 2020:

Obj.	Descripción	Presupuesto Projectado Anual 2020	Modificaciones Presupuestarias	Apropiación Vigente	Total Ejecutado	Por Ejecutar	% Ejecutado
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	358,700,691.00	2,784,683.00	361,485,374.00	349,594,691.72	11,890,682.29	82%
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	41,756,559.00	-8,492,123.00	33,264,436.00	21,556,413.97	11,708,022.03	5%
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,693,562.00	-3,914,088.00	18,779,474.00	13,123,780.24	5,655,693.76	3%
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,300,000.00	0	4,300,000.00	2,385,000.00	1,915,000.00	1%
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,997,182.00	-695,081.00	8,302,101.00	8,134,034.51	168,066.49	2%
	<b>TOTAL</b>	<b>436,447,994.00</b>	<b>-10,316,609.00</b>	<b>426,131,385.00</b>	<b>394,793,920.44</b>	<b>31,337,464.57</b>	<b>93%</b>

LOS DATOS CONTIENEN LA PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

#### ***b). CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES***

El total de compras y contrataciones de bienes y servicios ascendió a la suma de Veinticinco millones setecientos treinta y siete mil ochocientos treinta y ocho pesos con 00/100 (RD\$ 25,737,838.00). Atendiendo a los umbrales de compras, estas fueron realizadas de acuerdo al procedimiento establecido.

Modalidad	Cantidad Total de Procedimientos	Cantidad de Órdenes de Compra y Contratos Generados	Monto RD\$	%
Comparación de Precios	1	1	4,238,000.00	16.47%
Compra Menor	45	81	11,182,513.00	43.45%
Compra por Debajo del Umbral	110	128	5,937,325.00	23.07%
Licitación Pública	1	1	4,380,000.00	17.02%
Proceso de Excepción	0	0	-	
<b>Total Ejecutado</b>	<b>157</b>	<b>211</b>	<b>25,737,838.00</b>	<b>100.00%</b>

LOS DATOS CONTIENEN LOS PROCESOS DE COMPRAS EJECUTADOS AL 31 DE OCTUBRE 2020



Del total de compras un 35.82% fue realizado a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) lo que representó un monto de Nueve millones doscientos dieciocho mil seiscientos quince pesos con 00/100 (RD\$ 9,218,615.00).

Compras MIPYMES Año 2020

Cantidad	Compras Total del año RD\$	Compras a MIPYMES RD\$	%
92	25,737,838.00	9,218,615.00	35.82%



## VI. IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD ALCANZADAS

*MEMORIA 2020*

Desde el 2018, la DIGECOG toma la decisión de desarrollar un proyecto que permita la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo un modelo de reconocimiento internacional como la Norma ISO 9001:2015 y para ello selecciona a la consultora externa Estela Alberto, para llevar a cabo dicho proyecto.

Este proyecto implicó la realización de las siguientes actividades:

- Informe diagnóstico del sistema de gestión.
- Determinar los procesos y documentos requeridos para el sistema de gestión.
- Actualizar el mapa de procesos.
- Análisis del contexto organizacional.
- Definir el alcance y aplicabilidad del sistema de gestión.
- Revisar y actualizar la política de la calidad.
- Definir los objetivos e indicadores de calidad.
- Documentar los procesos institucionales a través de fichas.
- Revisión de las descripciones y perfiles de puestos.
- Determinar y gestionar los riesgos y oportunidades.
- Ejecutar plan de cierre de brechas.
- Realización de auditoría interna de procesos.
- Documentar las no conformidades y gestionar su cierre.
- Implementar acciones correctivas y de mejora.
- Realizar la revisión por la dirección.
- Pre-auditoría de certificación.

Dentro del proyecto se impartieron varias capacitaciones dentro de las que podemos destacar:

- Taller de Auditoría Interna, capacitando a 28 técnicos de la institución.



- Taller Compromiso con la Calidad, impactando 116 colaboradores.
- Taller de Herramientas de Calidad, dirigido a 30 Encargados y supervisores de áreas.



En agosto 2020 la DIGECOG obtuvo la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma ISO 9001:2015, luego de un exhaustivo proceso de validación del Sistema a través de dos auditorías externas realizadas por técnicos de la empresa certificadora internacional AENOR, lo que constituye un hito sin precedentes en la historia

del órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental, por ser la primera institución del Ministerio de Hacienda en contar con un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) certificado.

Actualmente, con la finalidad de fortalecer los avances alcanzados en la gestión institucional, se está tramitando la adquisición de un software para manejo efectivo de los elementos que compone el Sistema de Gestión de Calidad.



## A) OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS

---

### Acuerdos Interinstitucionales

MEMORIA 2020

- Acuerdo de Interoperabilidad entre la DIGECOG y Dirección de Compras y Contrataciones.

Con el objetivo de obtener información en tiempo real y eficientizar los servicios ofrecidos, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), firmaron un convenio donde acordaron intercambiar información de las bases de datos de Proveedores de Contrataciones Públicas y el Sistema de Administración de Bienes (SIAB) de DIGECOG.



El acuerdo indica que las instituciones deberán proporcionarse entre sí todos los datos que sean necesarios para alcanzar los niveles de calidad deseados en la prestación de los servicios, aplicar los mecanismos de seguridad adecuados, utilizar servicios web entre los sistemas y que la periodicidad de actualización de la información de proveedores suministrada a través del servicio sea diaria.

Con esta iniciativa se marca una tendencia de seguir integrando, conociendo e intercambiando los sistemas y herramientas de las distintas instituciones para lograr un



mejor desarrollo de las competencias y responsabilidades, ofrecer mejores servicios a la ciudadanía y contribuir a la eficiencia y los mecanismos de prevención y control.

A través de este tipo de acuerdo se enmarca la hermandad, la comunicación y la transparencia que debe haber entre las instituciones, además de buscar la economía de los recursos públicos mediante la colaboración interinstitucional.

Este convenio permitirá que DIGECOG pueda consultar los proveedores del Estado para la adquisición de determinados productos y servicios, y que la DGCP pueda acceder a toda la información sobre las adquisiciones de activos fijos, tanto muebles como inmuebles, de las instituciones y así conocer cuándo, cómo se adquirió y a qué proveedor fue adjudicado.

• **Acuerdo de Interinstitucional de Cooperación entre la Dirección General de Catastro, Bienes Nacionales y DIGECOG.**

En un encuentro realizado por los señores Félix Santana García, Director General de Contabilidad; César Cedeño, Director General de Bienes Nacionales; y Héctor Pérez Mirambeaux, de Catastro Nacional; se ratificó el acuerdo de cooperación Interinstitucional para trabajar de manera conjunta en el proceso de saneamiento contable, con el propósito de que el gobierno y la ciudadanía tengan información acabada sobre el patrimonio del Estado Dominicano.



La iniciativa tiene por finalidad completar y actualizar el inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado Dominicano, la cual se viene realizando a través del Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración y la Gestión de las Finanzas Públicas y la Movilización de Recursos Internos (PROGEF) que se desarrolla con fondo donados por la Unión Europea.

En el encuentro en el que participaron los equipos técnicos que trabajarán en este proceso, el director general de la DIGECOG, señor Félix Santana García, explicó que esta labor en conjunto que forma parte del Programa de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, significa un aporte importante al país en materia de transparencia y rendición de cuentas, como es la intención del excelentísimo Presidente de la República Luís Rodolfo Abinader Corona.

De su lado, el señor César Cedeño, dijo que con esta labor se fortalecerá la gestión de los bienes del Estado y la transparencia. Mientras que el señor Héctor Pérez Mirambeaux coincidió en que esos proyectos mejoran la transparencia y eficiencia en el Estado y agregó que el equipo técnico de Catastro está en la mejor disposición para trabajar en pro de garantizar el éxito de la iniciativa.

Asimismo, el sr. José Ospina, consultor de la Asistencia Técnica del Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración y la Gestión de las Finanzas Públicas, valoró el esfuerzo y el compromiso de estas tres instituciones para lograr un fin común en el registro de los bienes e inmuebles del estado.



## VI. PROYECCIÓN DE PLANES HACIA PRÓXIMO AÑO

*MEMORIA 2020*

Para el próximo año, la DIGECOG se propone continuar avanzando con la formulación y el logro de metas que permitan cumplir con los objetivos misionales, establecidos en la Ley 126-01.

A finales de 2021 habrá logrado contar con:

- Doce (12) Normativas Contables Elaborada y Actualizada.
- Capacitaciones sobre la Normativa Contable, impartida al cincuenta y cinco por ciento (55%) de las instituciones del Sector Público No Financiero.
- Asesorías al cien por ciento (100%) de las instituciones del Sector Publico No Financiero sobre Normativas Contables, realizadas.
- Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC) al veinte por ciento (20%) de las Instituciones del Sector Público no Financiero.

La realización de estos productos permitirá fortalecer la rectoría del Sistema de Contabilidad Gubernamental y fomentar la rendición de cuentas y transparencia en las Instituciones del Sector Público No Financiero.

Otros productos, que sirven de base para la rendición de cuentas y establecidos en nuestro marco legal, que se estarán realizando son:

- El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) al Cierre 2020 y Corte Semestral 2021.
- Monitoreo al cien por ciento (100%) de los Registros Contables conforme al Sistema de Contabilidad Pública.
- Monitoreo al cien por ciento (100%) de los Registros Contables de los Bienes Muebles e Inmuebles en las Instituciones del Sector Público.
- Tres (3) Estados Financieros Consolidados del Sector Público (Gobierno General Nacional, las Empresas Públicas No Financieras y de los Gobiernos Locales).





- Dos (02) Estados para la Gestión Financiera Pública.
- Monitoreo de la Coherencia y Consistencia del cien por ciento (100%) de los Registros de la Ejecución Presupuestaria Conforme a las Normativas Vigentes.
- Diez (10) informes de Evaluación de la Calidad y Consistencia de las Informaciones Económico- Financieras del Gobierno general.
- Doce (12) informes de Evaluación de las Operaciones Económico- Financieras del Gobierno central.
- Cinco (05) Informes de Análisis e Interpretación de los Estados Financieros Consolidados del Sector Público No Financiero.

Continuando con el fortalecimiento institucional, a través de fomentar una cultura de gestión basada en la planificación, desarrollo de los recursos humanos y el cumplimiento de los modelos de gestión de la administración pública, todo ello con el objetivo de brindar un mejor servicio a los usuarios, para el 2021 se logrará los entregables siguientes:

- Dos (02) informes de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2018-2021.
- Elaboración del Plan de Compras.
- Mantener la certificación ISO del Sistema de Gestión de Calidad.
- Seguimiento al Programa Carta Compromiso al Ciudadano.
- Gestión y Administración del Presupuesto Asignado.
- Administración y Control de las Compras.
- Aplicación de la Evaluación del Desempeño.
- Gestión de Desarrollo del Talento Humano.
- Plan de Mejora Resultado de la Encuesta de Satisfacción Laboral.
- Implementación del Programa de Responsabilidad Social.
- Riesgo y Seguridad TICS.
- Cien por ciento (100%) de Asistencias TICS, realizadas.
- Seguimiento a Acuerdos y Convenios Interinstitucionales.
- Participación en el Premio Nacional a la Calidad.
- Implementadas las NOBACI de la 1era y 2da Generación.

El logro de estos productos permitirá el fortalecimiento y avance hacia la consolidación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.



